

**PERÚ:**  
**INDICADORES DE**  
**VIOLENCIA FAMILIAR**  
**y SEXUAL, 2012-2019**

# CRÉDITOS

## **Dirección General**

Econ. José García Zanabria

*Jefe(e) del INEI*

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar

*Subjefe del INEI*

## **Dirección y Supervisión**

Nancy Hidalgo Calle

*Directora Técnica de Demografía e Indicadores Sociales*

Cirila Gutierrez Espino

*Directora Técnica Adjunta*

Elva Dávila Tanco

*Directora Ejecutiva de Demografía*

## **Elaboración**

Dilcia Durand Carrión

Robinson Peña Aldazabal

## **Diagramación**

Pedro Reto Núñez

## **Diseño de Carátula:**

Marco Montero Khang

## **Instituto Nacional de Estadística e Informática**

Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11 PERÚ

Teléfonos: (511) 433-8398 431-1340 Fax: 433-3591

Web: [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

Lima, agosto 2019

# Presentación

---

La violencia es uno de los problemas sociales que afronta la sociedad y es de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo del país. La violencia familiar y sexual evidencia un creciente aumento de casos, infringe los derechos humanos de la persona como la dignidad, el honor u otros derechos que afectan la integridad de las víctimas y la salud de aquellas que experimentan algún tipo de violencia.

Las estadísticas de violencia contra la mujer dan cuenta de la importancia del tema y de la necesidad de desarrollar acciones para la prevención y generación de información que sea útil para la toma de decisiones y mejoramiento de las políticas públicas.

En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en el marco de difundir información estadística, pone a disposición de las autoridades, usuarios y público en general, el documento “**Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012-2019**”, elaborado con información de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES y de los registros administrativos que generan las instituciones comprendidas en el tema.

El presente documento está estructurado en seis partes, la primera muestra estadísticas de la violencia contra las mujeres, ejercida alguna vez y en los últimos doce meses; la segunda, está relacionada a la solicitud de ayuda en personas cercanas e instituciones. La tercera parte, evidencia el número de denuncias por violencia familiar y sexual registradas por la Policía Nacional del Perú; la cuarta, incluye estadísticas sobre personas afectadas por violencia y atendidas por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. La quinta, presenta información de la población sentenciada y población penitenciaria. La última parte, considera información sobre patrocinios en violencia contra la mujer. Finalmente, incorpora glosario de términos y anexo estadístico con información a nivel departamental.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su agradecimiento al personal del Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Justicia, Poder Judicial e Instituto Nacional Penitenciario, cuya valiosa información ha permitido elaborar este documento.

Lima, agosto 2019

**Econ. José García Zanabria**  
Jefe (e)  
Instituto Nacional de Estadística e Informática



# Contenido

Presentación.....	3
Marco normativo de la violencia familiar y sexual .....	7
Resumen ejecutivo .....	9
<b>I. Violencia familiar - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar .....</b>	<b>15</b>
1.1 Violencia ejercida alguna vez .....	17
a. Violencia física ejercida por el esposo o compañero.....	18
b. Violencia psicológica o verbal.....	21
c. Violencia sexual.....	22
1.2 Violencia ejercida en los últimos 12 meses .....	23
a. Violencia física y/o sexual .....	24
b. Violencia física .....	24
c. Violencia psicológica.....	26
d. Violencia sexual .....	27
<b>II. Solicitud de ayuda y denuncia del maltrato físico.....</b>	<b>29</b>
2.1 Búsqueda de ayuda en personas cercanas.....	31
2.2 Búsqueda de ayuda en alguna institución .....	31
2.3 Razones para no buscar ayuda cuando fueron maltratadas físicamente.....	32
<b>III. Denuncias de violencia familiar y sexual - Policía Nacional del Perú .....</b>	<b>33</b>
3.1 Violencia familiar.....	35
3.2 Violencia sexual .....	44
<b>IV. Personas afectadas y atendidas por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS .....</b>	<b>53</b>
4.1 Violencia psicológica.....	55
4.2 Violencia física .....	57
4.3 Violencia sexual.....	58
4.4 Violencia económica o patrimonial .....	59
<b>V. Personas con sentencia condenatoria y población interna por el delito de violencia familiar y sexual .....</b>	<b>61</b>
5.1 Personas con sentencia condenatoria – Poder Judicial .....	63
5.2 Población penitenciaria – Instituto Nacional Penitenciario .....	64
<b>VI. Patrocinios a mujeres víctimas de violencia-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos .....</b>	<b>67</b>
6.1 Patrocinios a víctimas de agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.....	69
6.2 Patrocinios de asistencia legal y defensa de víctimas en violencia contra la mujer .....	70
<b>Glosario de términos.....</b>	<b>71</b>
<b>Anexo estadístico.....</b>	<b>75</b>



# Marco normativo de la violencia familiar y sexual

La problemática de la violencia en la familia peruana es un problema social preocupante, más aún, por lo paradójico que se presenta en el espacio donde se supone que sus integrantes deberían estar más protegidos, continúa siendo un lugar peligroso, y solo es el reflejo de un conjunto de elementos que podrían sintetizarse en lo que se conoce como la transmisión intergeneracional de la violencia; la cual no siempre es percibida por parte de sus integrantes<sup>1</sup>. La violencia generalmente se calla y se oculta principalmente por la propia víctima.

Los casos de violencia familiar y sexual continúan creciendo en número y de gravedad. Según reporte de la Policía Nacional del Perú, se han registrado 222 mil 376 denuncias por violencia familiar y 7 mil 789 casos de violencia sexual, en el año 2018; lo que significa, respectivamente, un incremento de 79,3% y 26,2% con relación al año 2012. Las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) revelan que el 63,2% de las mujeres de 15 a 49 años de edad sufrieron algún tipo de violencia ejercida por su pareja en algún momento de su vida; el 58,9% fueron víctimas de violencia psicológica, 30,7% agredidas físicamente y el 6,8% fueron violentadas sexualmente. El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual-PNCVFS - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, atendió 133 mil 697 víctimas de violencia familiar y sexual en el año 2018.

En el nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas, en la conferencia Mundial de los Derechos Humanos, declaró la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, reconociéndola como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada<sup>2</sup> .

Asimismo, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en Viena en 1993 tuvo como uno de sus principales resultados la Declaración y Programa de Acción de Viena, presentando a la comunidad internacional un plan común para el fortalecimiento de la labor en materia de derechos humanos en todo el mundo<sup>3</sup>.

En el Perú se ha dado pasos importantes en materia de políticas para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. En 1993 se emite la Ley N° 26260, Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, en el cual el Estado reconoce la violencia que ocurre al interior de la familia como una vulneración a los derechos fundamentales. En 2003 se publica la Ley N°27982 que eliminó la conciliación ante la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente(DEMUNA) y las fiscalías de familia en materia de violencia familiar.

En noviembre 2015 se aprueba la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y en julio 2016 se aprueba Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, que contiene su Reglamento.

En setiembre 2018, se emite Decreto Legislativo N° 1386 que modifica artículos de la Ley 30364, con el objetivo de fortalecer la prevención, erradicación y sanción de toda forma de violencia contra las mujeres y contra los integrantes del grupo familiar, mejorando los mecanismos de atención, prevención y protección de las víctimas, especialmente el marco que regula las medidas de protección.

1 Torres Manrique, Jorge Isaac. Problemática de la violencia familiar en Perú, Lima octubre 2009.

2 Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Resolución 48/104 del 20 de diciembre 1993.

3 <https://www.google.com/search=conferencia mundial de los derechos humanos 1993 Viena>.

**PERÚ: INDICADORES DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**

Indicadores	2 012	2 013	2 014	2 015	2 016	2 017	2 018	2019 Ene - May
<b>Violencia familiar a mujeres alguna vez unidas</b>	<b>74,1</b>	<b>71,5</b>	<b>72,4</b>	<b>70,8</b>	<b>68,2</b>	<b>66,4</b>	<b>63,2</b>	<b>a/</b>
Violencia física	36,4	35,7	32,3	32,0	31,7	30,6	30,7	a/
Violencia psicológica y/o verbal	70,6	67,5	69,4	67,4	64,2	61,5	58,9	a/
Violencia sexual	8,7	8,4	7,9	7,9	6,6	6,5	6,8	a/
<b>Violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses por el esposo o compañero</b>	<b>12,9</b>	<b>12,1</b>	<b>12,8</b>	<b>11,7</b>	<b>10,8</b>	<b>10,6</b>	<b>10,9</b>	<b>a/</b>
Violencia física	12,1	11,5	11,9	10,9	10,2	10,0	10,3	a/
Violencia sexual	3,2	3,0	3,4	2,9	2,5	2,4	2,6	a/
<b>Denuncias de violencia familiar</b>	<b>124 057</b>	<b>122 901</b>	<b>135 874</b>	<b>137 742</b>	<b>164 488</b>	<b>187 270</b>	<b>222 376</b>	<b>117 493</b>
Hombre	13 212	12 604	14 656	15 545	18 227	22 106	29 808	15 955
Menor de 18 años	3 342	3 017	2 898	2 847	3 182	3 182	3 786	2 121
De 18 y más	9 870	9 587	11 758	12 698	15 045	18 924	26 022	13 834
Mujer	110 845	110 297	121 218	122 197	146 261	165 164	192 568	101 538
Menor de 18 años	6 427	5 799	7 018	7 175	7 295	8 878	8 370	4 716
De 18 y más	104 418	104 498	114 200	115 022	138 966	156 286	184 198	96 822
<b>Denuncias de violencia sexual</b>	<b>6 172</b>	<b>5 807</b>	<b>5 614</b>	<b>5 702</b>	<b>5 683</b>	<b>7 113</b>	<b>7 789</b>	<b>3 236</b>
Hombre	377	369	413	391	395	492	527	212
Menor de 18 años	305	288	353	335	322	386	414	146
De 18 y más	72	81	60	56	73	106	113	66
Mujer	5 795	5 438	5 201	5 311	5 288	6 621	7 262	3 024
Menor de 18 años	4 262	4 007	3 690	3 753	3 768	4 486	4 641	1 867
De 18 y más	1 533	1 431	1 511	1 558	1 520	2 135	2 621	1 157
<b>Personas atendidas por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual 1/</b>	<b>42 537</b>	<b>49 138</b>	<b>50 485</b>	<b>58 429</b>	<b>70 510</b>	<b>95 317</b>	<b>133 697</b>	<b>71 530</b>
Por violencia física	16 191	19 039	19 401	23 615	27 999	37 752	53 607	28 675
Por violencia psicológica	21 124	24 549	25 357	28 499	35 023	48 120	66 628	36 007
Por violencia sexual	5 222	5 550	5 727	6 315	7 488	9 012	12 839	6 468
Por violencia económica o patrimonial	...	...	...	...	...	433	623	380

(...) Información no disponible.

a/ Los resultados se presentan anualmente.

1/ Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica de Salud Familiar, Ministerio del Interior-Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.**

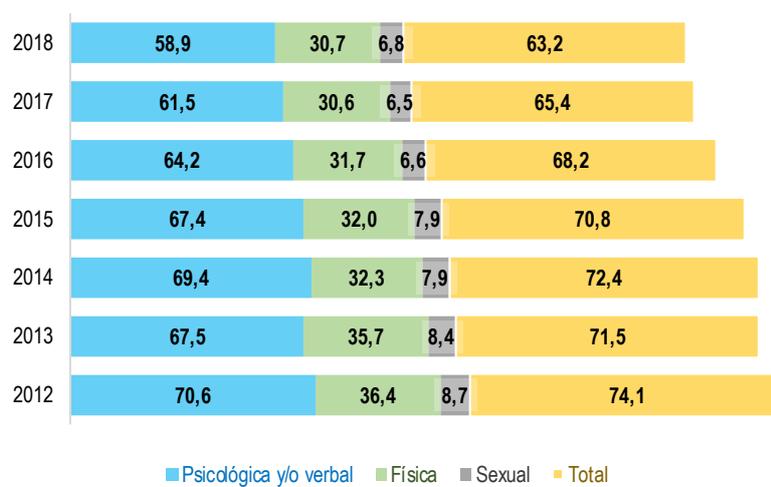
# **RESUMEN EJECUTIVO**



## Resumen Ejecutivo

El 63,2% de las mujeres de 15 a 49 años de edad sufrieron algún tipo de violencia en algún momento de su vida por el esposo o compañero; el 58,9% fueron víctimas de violencia psicológica, 30,7% fueron agredidas físicamente y el 6,8% fueron violentadas sexualmente, según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2018.

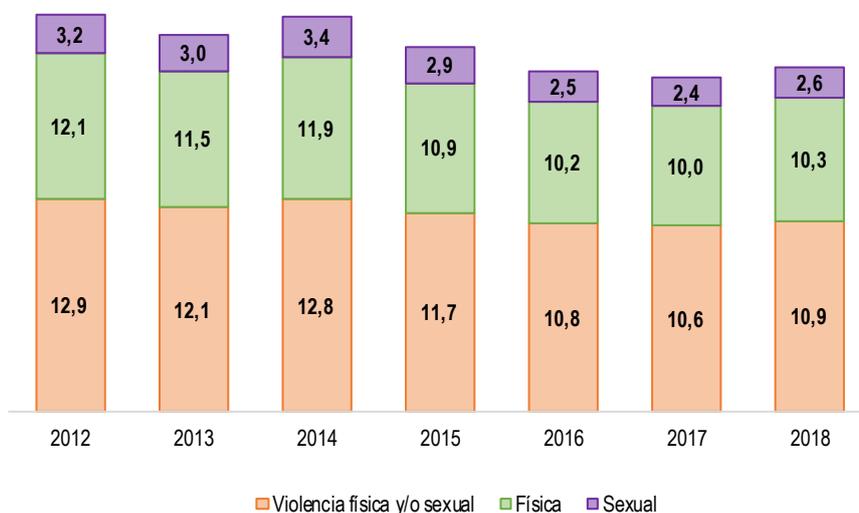
**PERÚ: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2012 - 2018**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

En los últimos doce meses anteriores a la entrevista, el 10,9% de las mujeres alguna vez unidas<sup>4</sup> fueron víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su actual o último esposo/compañero. La violencia física alcanzó 10,3%; en menor porcentaje fue la violencia sexual (2,6%).

**PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2012 - 2018**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

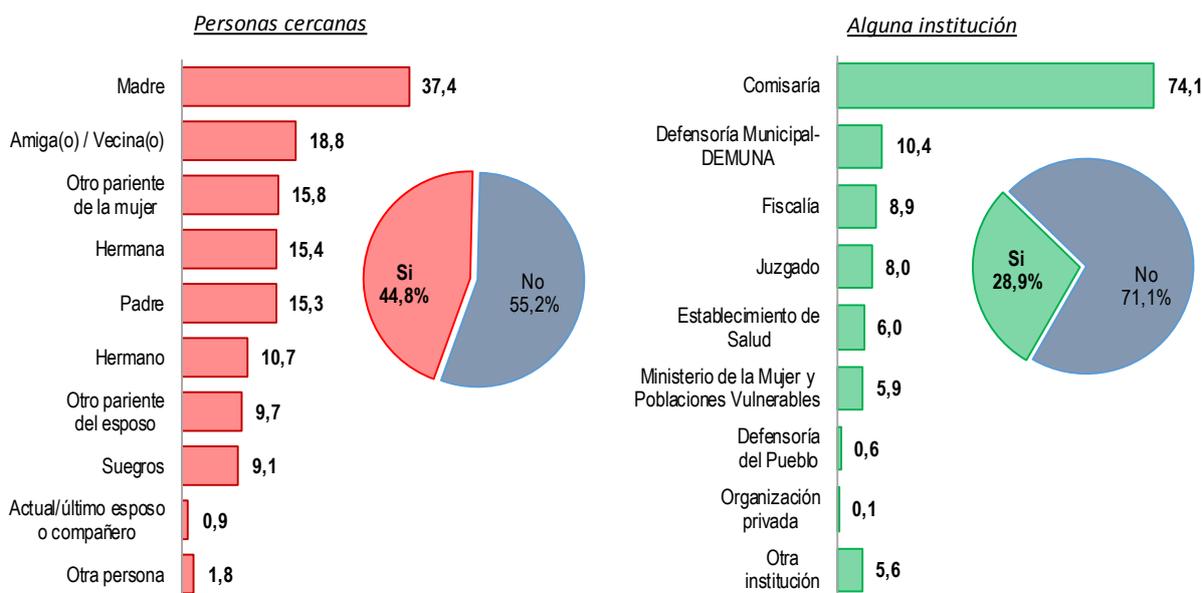
4 Casadas, convivientes, separadas, divorciadas o viudas.

El 44,8% de las mujeres maltratadas físicamente, buscaron soporte en personas cercanas, con mayor frecuencia recurrieron a la madre (37,4%); en segundo orden, acudieron a la amiga/o, vecina/o (18,8%).

El 28,9% de las mujeres víctimas de violencia física declararon que acudieron a alguna institución cuando fueron maltratadas físicamente. Mayor concurrencia fue a la Comisaría (74,1%); existen otras instituciones como Defensoría Municipal-DEMUNA (10,4%), Fiscalía y Juzgado con 8,9% y 8,0%, respectivamente, en el año 2018.

**PERÚ: BÚSQUEDA DE AYUDA EN PERSONAS CERCANAS Y EN ALGUNA INSTITUCIÓN CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, 2018**

(Absoluto y porcentaje)

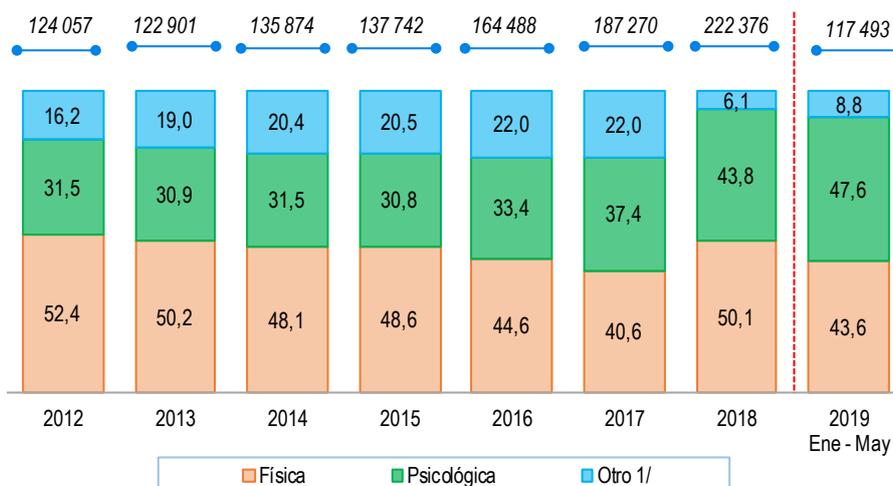


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

La Policía Nacional del Perú registró 222 mil 376 denuncias violencia familiar en el año 2018; se aprecia una tendencia creciente en el periodo 2012-2018. Entre enero y mayo 2019, este número representa 117 mil 493 denuncias.

**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN TIPO, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**

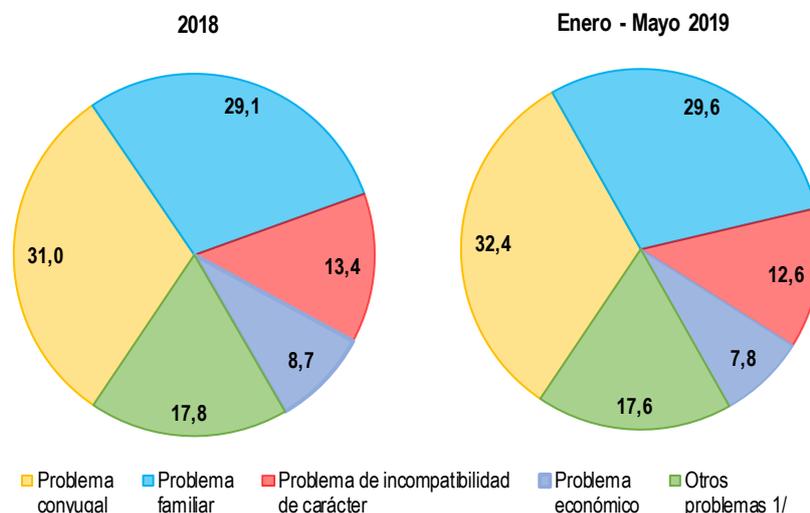
(Absoluto y porcentaje)



1/ Aquellas agresiones que tienen connotación física, psicológica y sexual en forma conjunta o al menos dos de ellas.  
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los meses de enero y mayo 2019, los principales motivos que conllevaron a la violencia familiar fueron los problemas conyugales (32,4%) y familiares (29,6%). En el año 2018, estos porcentajes significaron 31,0% y 29,1%, respectivamente.

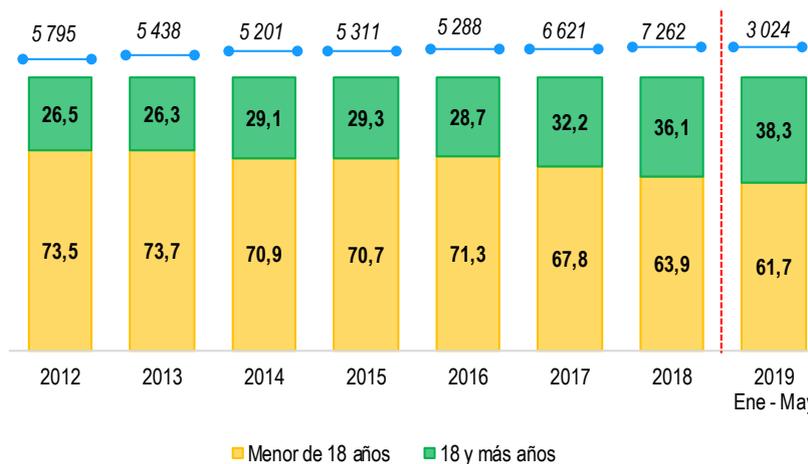
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN MOTIVO, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
(Porcentaje)



1/ Problema sexual, salud, trabajo, irresponsabilidad y otros.  
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el período enero - mayo 2019, la PNP registró 3 mil 24 mujeres víctimas de violencia sexual, 61,7% de ellas, tenían menos de 18 años de edad; en el año 2018, estas cifras significaron 7 mil 262 y 63,9%, respectivamente.

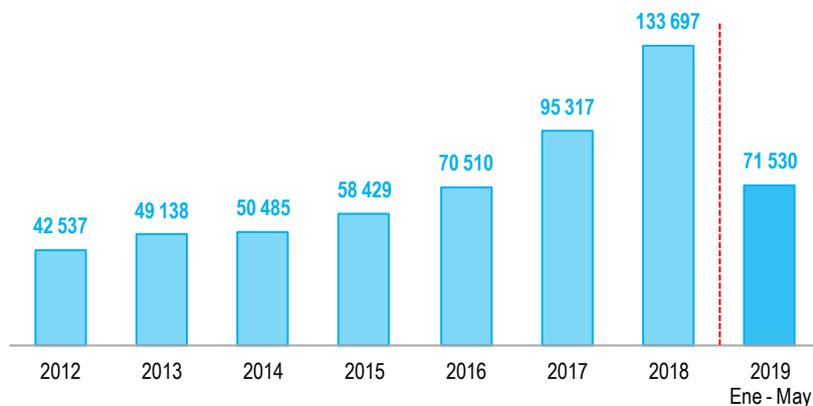
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL A MUJERES SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
(Absoluto y porcentaje)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre enero y mayo 2019, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual-PNCVFS - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, atendió 71 mil 530 personas afectadas por violencia familiar. En el año 2018, alcanzó 133 mil 697, resultando un aumento importante en el periodo 2012-2018.

**PERÚ: PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, 2012-2018 Y ENERO - MAYO 2019**



**Nota 1:** Información 2019 preliminar.

**Nota 2:** Desde el año 2017, se incluye violencia económica o patrimonial.

**Fuente:** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**I. VIOLENCIA  
FAMILIAR -  
ENCUESTA  
DEMOGRÁFICA Y DE  
SALUD FAMILIAR**



# I. Violencia familiar - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

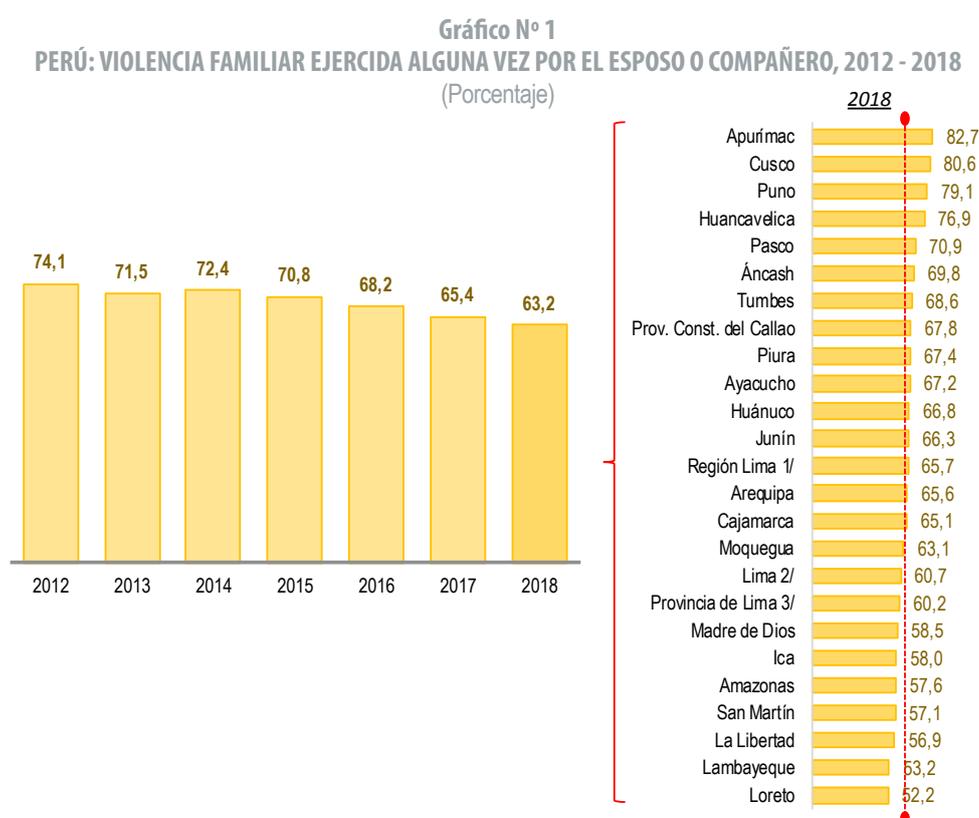
## Violencia familiar ejercida alguna vez y en los últimos 12 meses

Una de las manifestaciones más antiguas y extendidas es la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, que involucra violencia física (golpes, puntapiés, empujones, jalones de cabello, entre otros), violencia psicológica (insultos, humillaciones, conductas de control), violencia sexual (actos sexuales sin consentimiento o sometimiento a actos humillantes para la mujer), violencia económica (control sobre sus ingresos, gastos, no permitirle disponer de su dinero) y el feminicidio íntimo, el más grave de todos.<sup>5</sup>

En este contexto, este capítulo presenta información sobre violencia ejercida por el esposo o compañero, alguna vez o durante los 12 meses anteriores a la encuesta, elaborada sobre los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

### 1.1 Violencia ejercida alguna vez

El 63,2% de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero; en 15 departamentos se observa porcentajes superiores a este promedio nacional, destacan Apurímac y Cusco (82,7% y 80,6%, correspondientemente).



1/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende la provincia de Lima y la Región Lima.

3/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

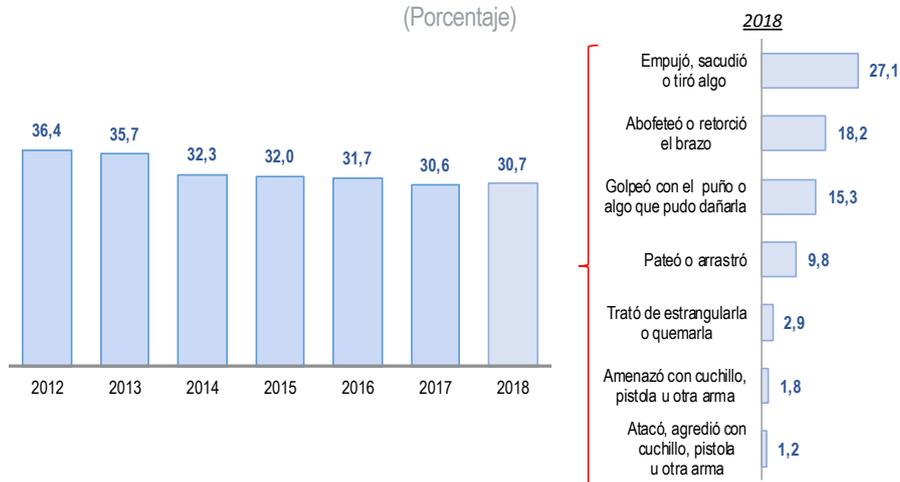
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

5 Defensoría del Pueblo. La Ley N° 30364, La administración de la justicia y la visión de las víctimas.

### a. Violencia física ejercida por el esposo o compañero

El 30,7% de las mujeres alguna vez unidas fueron agredidas físicamente por su esposo o compañero; es decir, empujadas, sacudidas o que les tiró algo (27,1%), abofeteadas o retorcidas del brazo (18,2%), golpeadas (15,3%), pateadas o arrastradas (9,8%), según resultados ENDES 2018.

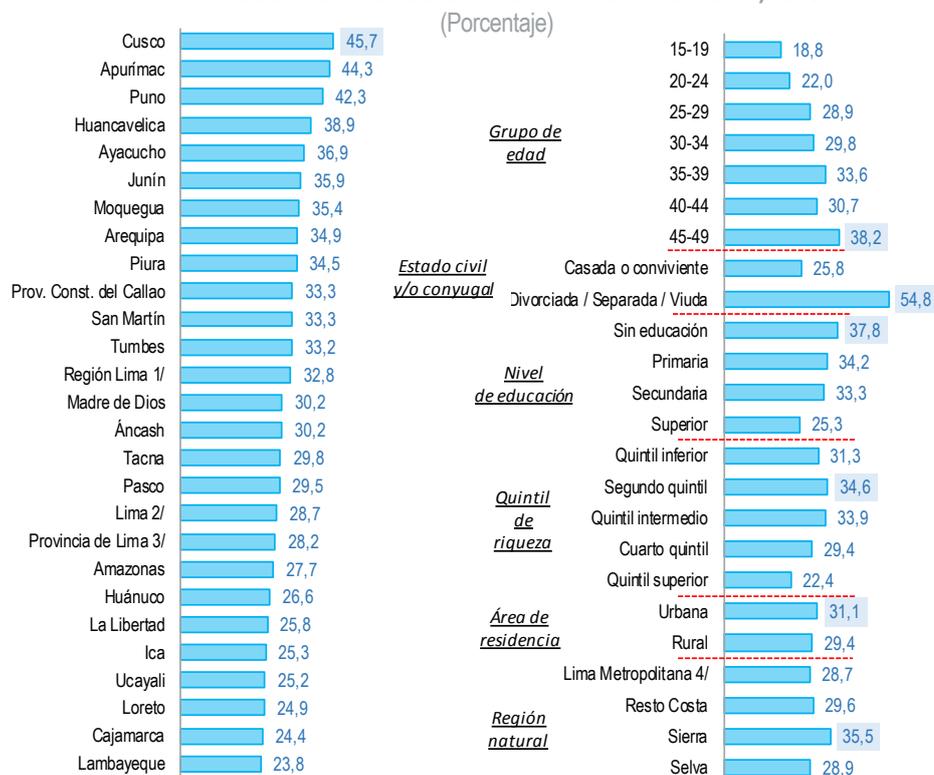
**Gráfico N° 2**  
**PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2012 - 2018**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

La violencia física fue declarada generalmente por mujeres divorciadas/ separadas /viudas (54,8%), de 45 a 49 años de edad (38,2%), sin educación (37,8%), ubicadas en el segundo quintil de riqueza (34,6%) y residentes en los departamentos de Cusco, Apurímac y Puno.

**Gráfico N° 3**  
**PERÚ: BÚSQUEDA DE AYUDA EN PERSONAS CERCANAS Y EN ALGUNA INSTITUCIÓN CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, 2018**  
(Porcentaje)



1/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende la provincia de Lima y la Región Lima.

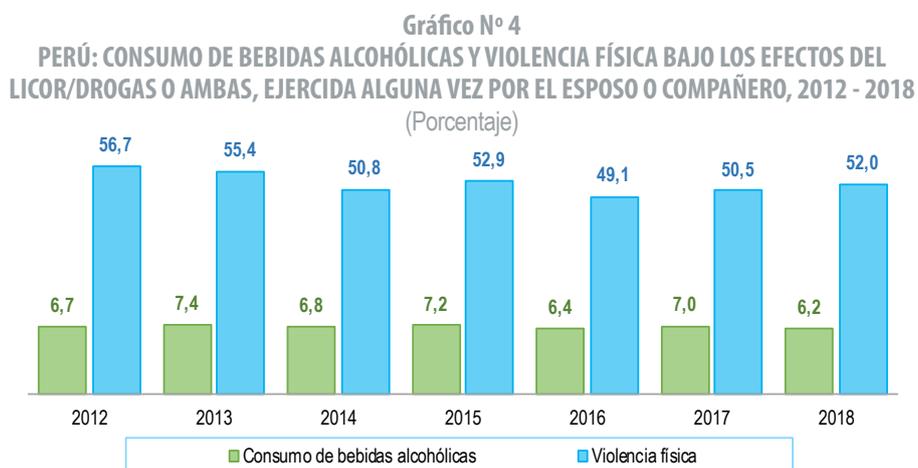
3/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

4/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

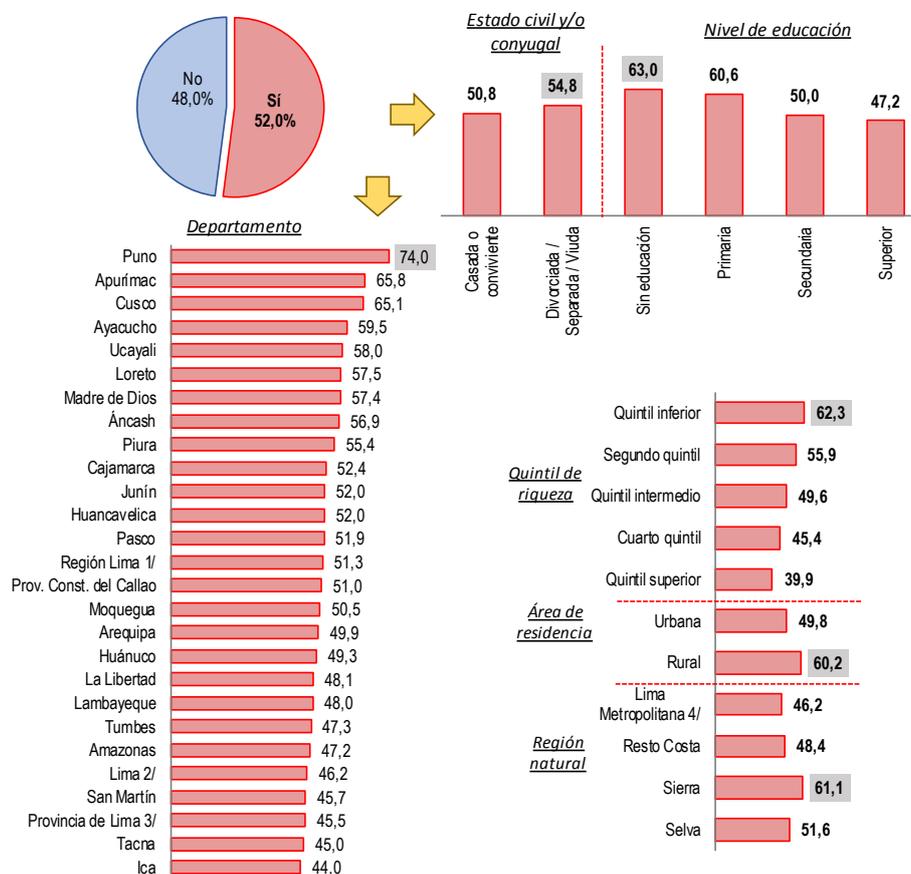
### Violencia física ejercida por el esposo o compañero bajo los efectos del licor/drogas o ambas

Los resultados evidencian que las mujeres con pareja que consume o toma bebidas alcohólicas son más vulnerables al maltrato físico. El 6,2% de las mujeres alguna vez unidas manifestaron que su esposo o compañero toma o tomaba algunas veces bebidas alcohólicas y el 52,0% declaró que alguna vez fueron agredidas físicamente por su esposo o compañero cuando se encontraba bajo los efectos de haber consumido licor/drogas o ambas, en el año 2018. Este porcentaje es mayor en aquellas mujeres sin ningún nivel o con primaria, residentes en el área rural, Sierra y ubicadas en el quintil inferior de riqueza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

**Gráfico N° 5**  
**PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, BAJO LOS EFECTOS DEL LICOR/DROGAS O AMBAS, 2018**  
 (Porcentaje)



1/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende la provincia de Lima y la Región Lima.

3/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

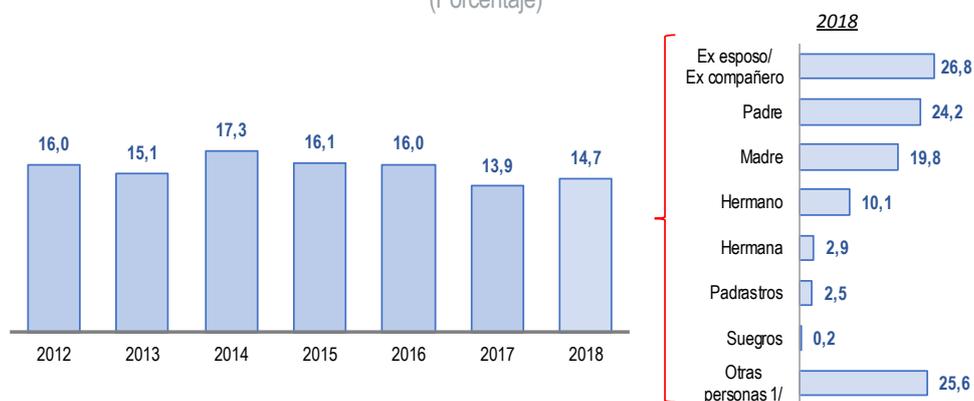
4/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

### Violencia física ejercida por otras personas

El 14,7% de las mujeres entrevistadas, respondieron que alguna vez fueron agredidas físicamente por otras personas, aparte de su actual/último compañero o esposo; con mayor frecuencia mencionaron al ex esposo/ex compañero y padre (26,8% y 24,2%, respectivamente), en el año 2018.

**Gráfico N° 6**  
**PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA EJERCIDA ALGUNA VEZ POR OTRA PERSONA,**  
**APARTE DE SU ACTUAL/ÚLTIMO ESPOSO O COMPAÑERO, 2012 - 2018**  
 (Porcentaje)

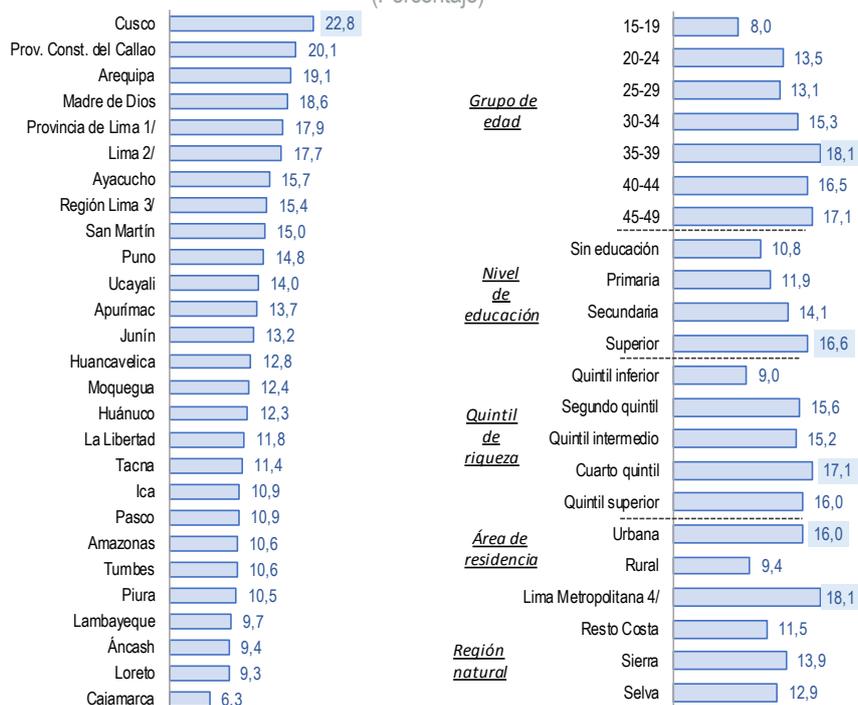


1/ Familiar, pariente, amiga/o, empleador/a, extraña/o.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Las mujeres que sufrieron violencia física ejercida por otra persona (aparte de su esposo o compañero), en algún momento de su vida, generalmente tenían entre 35 y 39 años de edad (18,1%), con nivel superior (16,6%), pertenecientes al cuarto quintil de riqueza (17,1%), residentes en el área urbana (16,0%) y en Lima Metropolitana (18,1%). El departamento de Cusco y la Provincia Constitucional del Callao muestran mayor porcentaje (22,8% y 20,1%, correspondientemente) de mujeres que experimentaron violencia física ejecutada por otra persona.

**Gráfico N° 7**  
**PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA EJERCIDA ALGUNA VEZ POR OTRA PERSONA,**  
**APARTE DE SU ACTUAL/ÚLTIMO ESPOSO O COMPAÑERO, 2018**  
 (Porcentaje)



1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

2/ Comprende la provincia de Lima y la Región Lima.

3/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

4/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

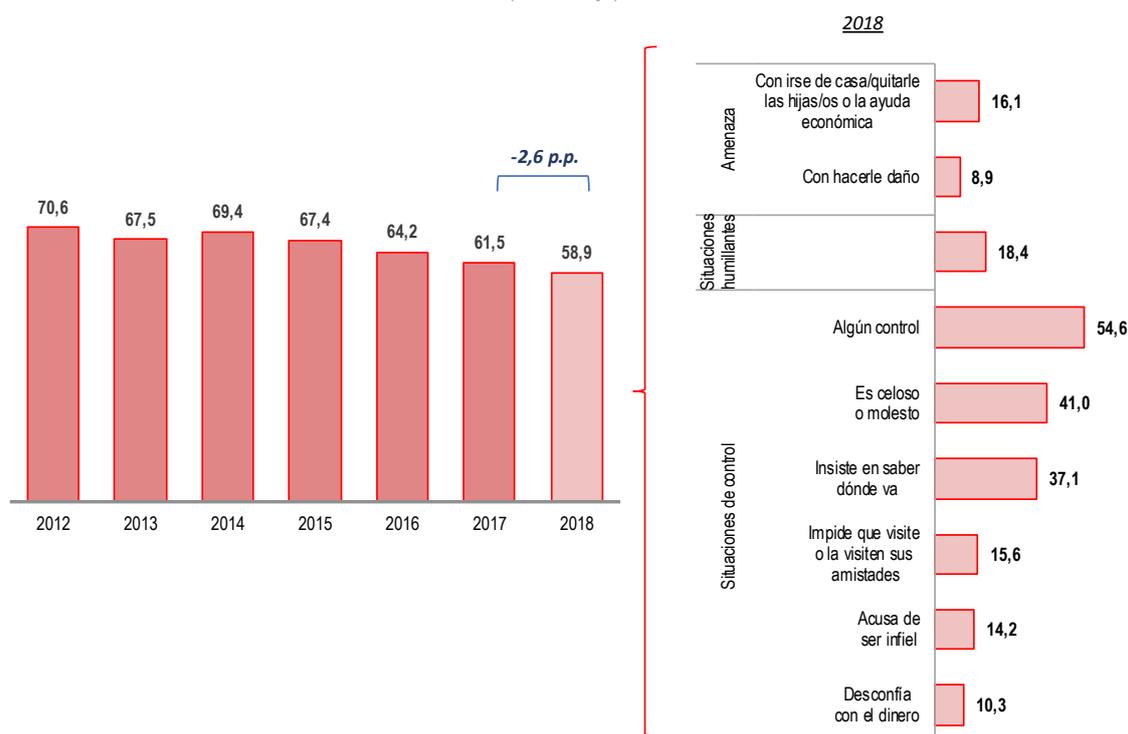
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

## b. Violencia psicológica y/o verbal

El 58,9% de mujeres alguna vez unidas declararon que su esposo o compañero ejerció violencia psicológica y/o verbal<sup>6</sup>. Entre las situaciones de control, las más frecuentes fueron los celos (41,0%) y la insistencia en saber a dónde va (37,1%).

Las situaciones humillantes y las amenazas con irse de la casa/quitarle las hijas(os) o la ayuda económica o con hacerle daño, constituyen también violencia psicológica y/o verbal.

**Gráfico N° 8**  
**PERÚ: VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y/O VERBAL EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2012 - 2018**  
(Porcentaje)



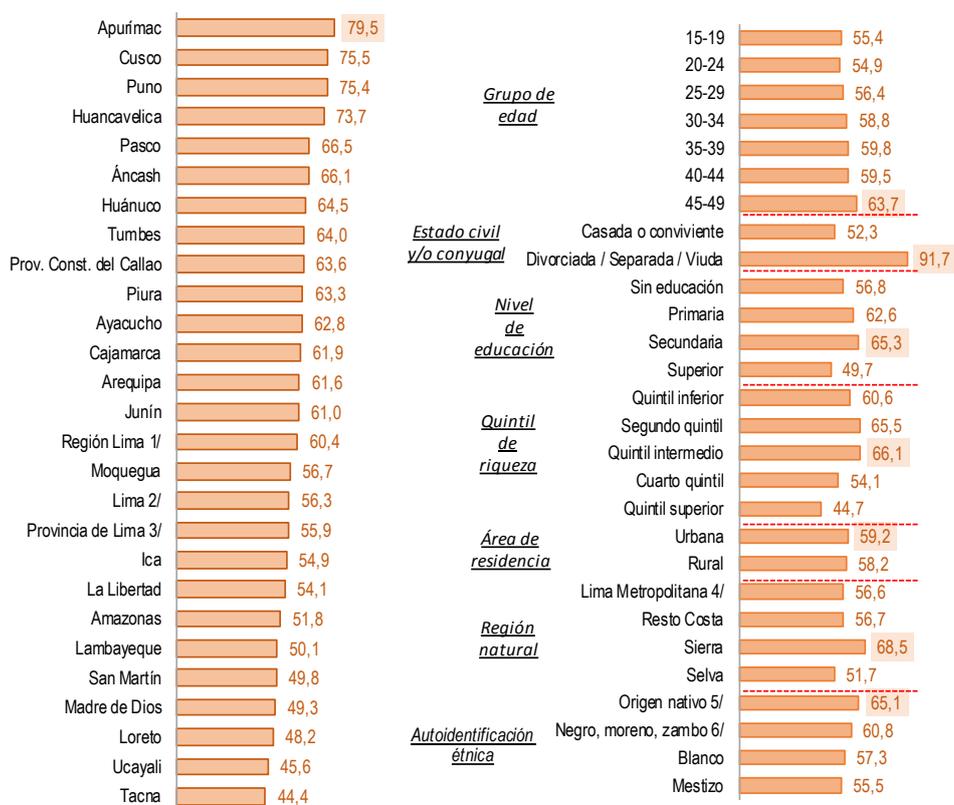
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Las mujeres separadas, viudas o divorciadas experimentaron en mayor proporción este tipo de violencia (91,7%); asimismo, es más frecuente en aquellas residentes en la Sierra (68,5%), pertenecientes al quintil intermedio (66,1%) y segundo quintil de riqueza (65,5%), en mujeres de origen nativo (65,1%) y en aquellas que alcanzaron nivel secundario.

Este tipo de violencia (psicológica y/o verbal) es declarada en mayor proporción por las mujeres de los departamentos de Apurímac, Cusco y Puno (entre 75,4% y 79,5%). En menor porcentaje se encuentran Tacna, Ucayali, Loreto, Madre de Dios y San Martín (menos de 50,0%).

<sup>6</sup> Es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar la autoestima de la mujer.

**Gráfico N° 9**  
**PERÚ: VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y/O VERBAL EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2018**  
 (Porcentaje)



1/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.  
 2/ Comprende la provincia de Lima y la Región Lima.  
 3/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.  
 4/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.  
 5/ Quechua, Aimara, Nativo de la amazonía, perteneciente o parte de otro Pueblo indígena u originario.  
 6/ Incluye mulato, Afroperuano o Afrodescendiente.  
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

**c. Violencia sexual**

En el año 2018, a nivel nacional, el 6,8% de mujeres alguna vez unidas revelaron que sufrieron violencia sexual<sup>7</sup> por parte del esposo o compañero. El 6,3% manifestó que fueron obligadas a tener relaciones sexuales contra su voluntad y el 3,4% a realizar actos sexuales que no aprobaban.

**Gráfico N° 10**  
**PERÚ: VIOLENCIA SEXUAL EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2012 - 2018**  
 (Porcentaje)

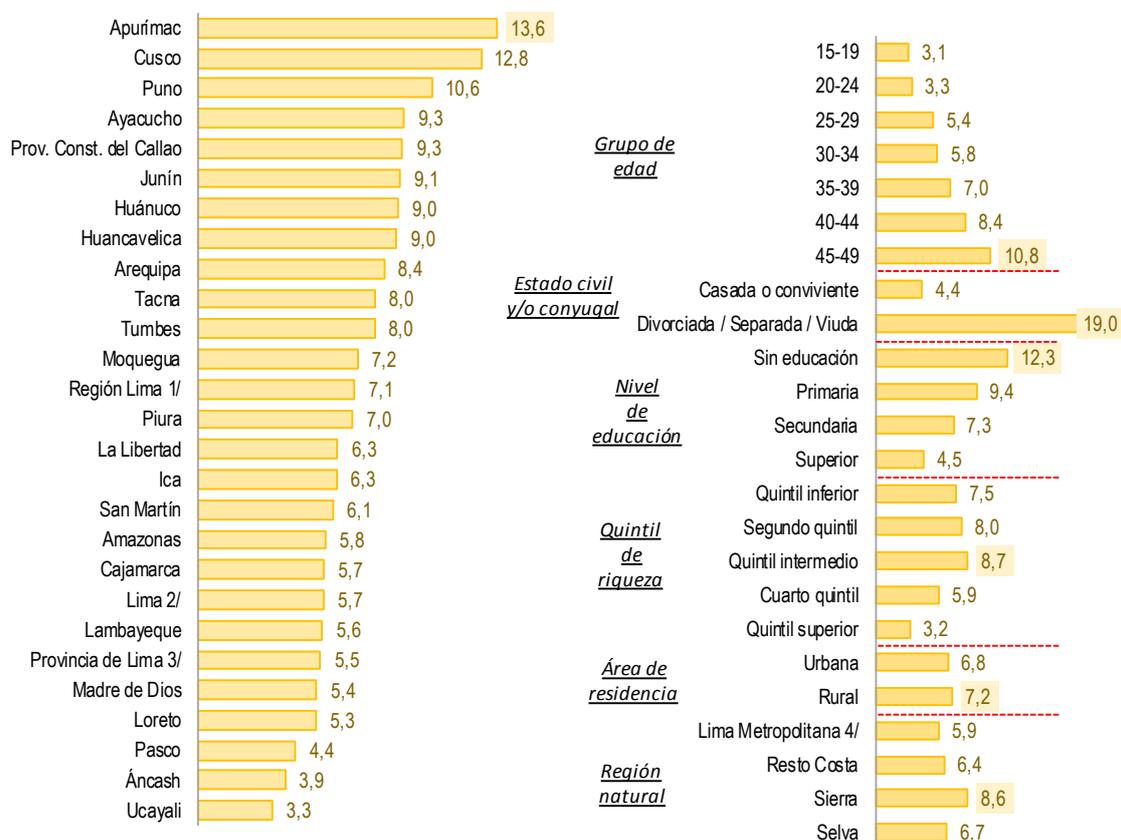


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

<sup>7</sup> Violencia sexual es el acto de coacción hacia una persona a fin de que realice actos sexuales que ella no aprueba o la obliga a tener relaciones sexuales.

Este tipo de violencia fue declarada con mayor frecuencia por mujeres de 45 a 49 años de edad, alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), sin ningún nivel educativo, residentes en la región Sierra, en el área rural y en los departamentos de Apurímac, Cusco y Puno.

**Gráfico N° 11**  
**PERÚ: VIOLENCIA SEXUAL EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2018**  
(Porcentaje)



1/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende la provincia de Lima y la Región Lima.

3/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

4/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

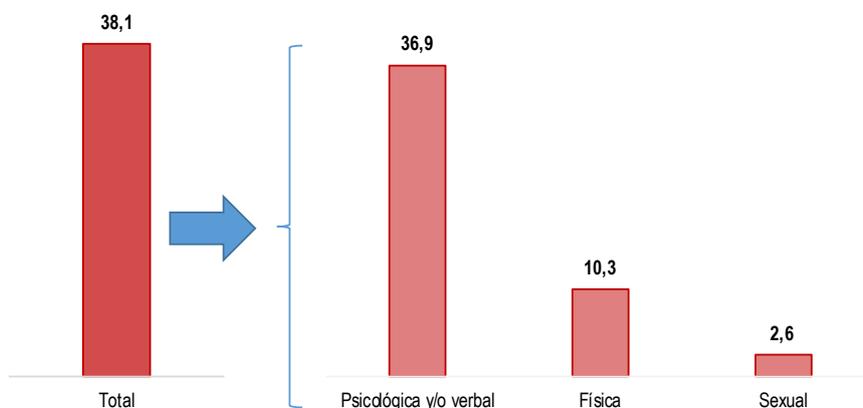
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

## 1.2 Violencia ejercida en los últimos 12 meses

El 38,1% de las mujeres alguna vez unidas declararon que fueron víctimas de violencia, en los últimos 12 meses anteriores a la entrevista, en el año 2018. Entre las formas de violencia, resalta la violencia psicológica<sup>8</sup> (36,9%); en tanto que, la violencia física y sexual muestran menor proporción (10,3% y 2,6%, respectivamente).

8 A partir del año 2018, se obtiene información de violencia psicológica reciente.

**Gráfico N° 12**  
**PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER, EJERCIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR EL ESPOSO O COMPAÑERO SEGÚN TIPO, 2018**  
 (Porcentaje)

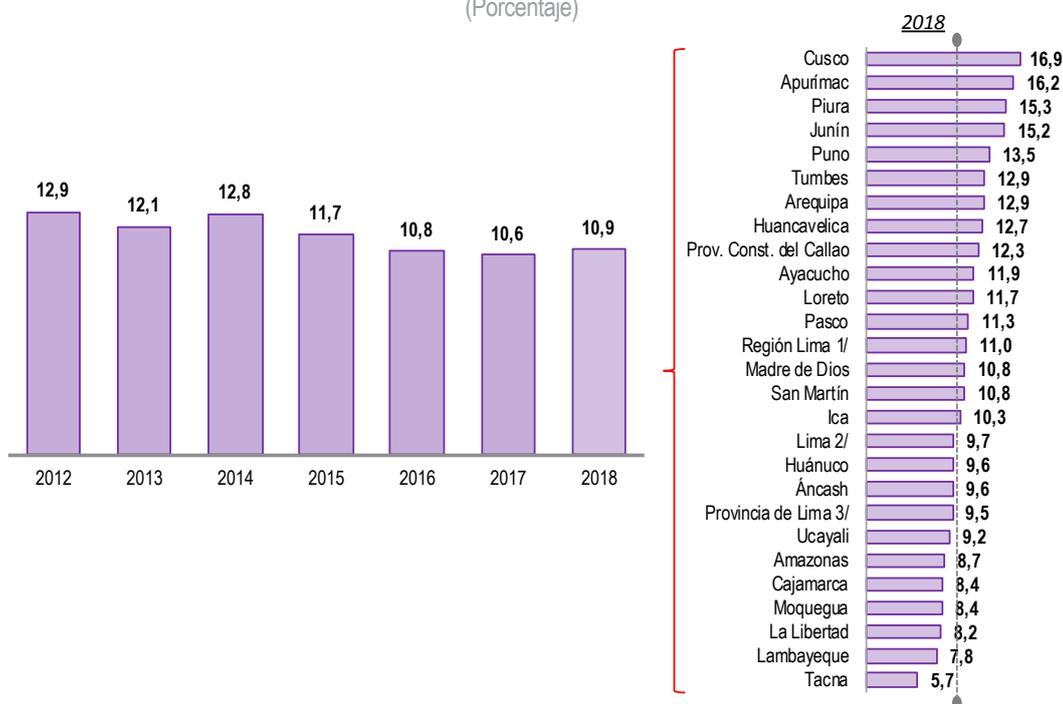


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

**a. Violencia física y/o sexual**

El 10,9% de las mujeres manifestaron que fueron víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su actual/último esposo o compañero, en los últimos doce meses anteriores a la entrevista. Cusco y Apurímac muestran mayor porcentaje (16,9% y 16,2%, correspondientemente). En el otro extremo, Tacna y Lambayeque evidencian menor porcentaje (5,7% y 7,8%).

**Gráfico N° 13**  
**PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2012 - 2018**  
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

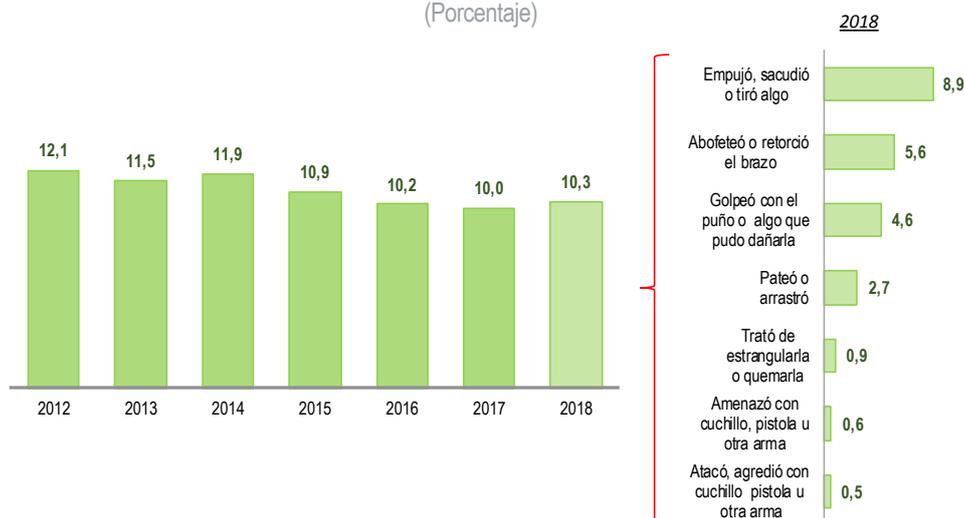
**b. Violencia física**

El 10,3% de las mujeres declararon que fueron agredidas físicamente en los últimos doce meses anteriores a la entrevista, en el año 2018. La mayoría reveló que fueron empujadas, sacudidas o les tiró algo (8,9%); en segundo orden, se encuentran aquellas que fueron abofeteadas o retorcidas del brazo (5,6%); siguen las mujeres golpeadas (4,6%).

Existen otras formas con menores porcentajes, como estrangularlas/quemarlas (0,9%), amenazarlas con cuchillo, pistola u otra arma (0,6%) y atacadas/agredidas con cuchillo, pistola u otra arma (0,5%).

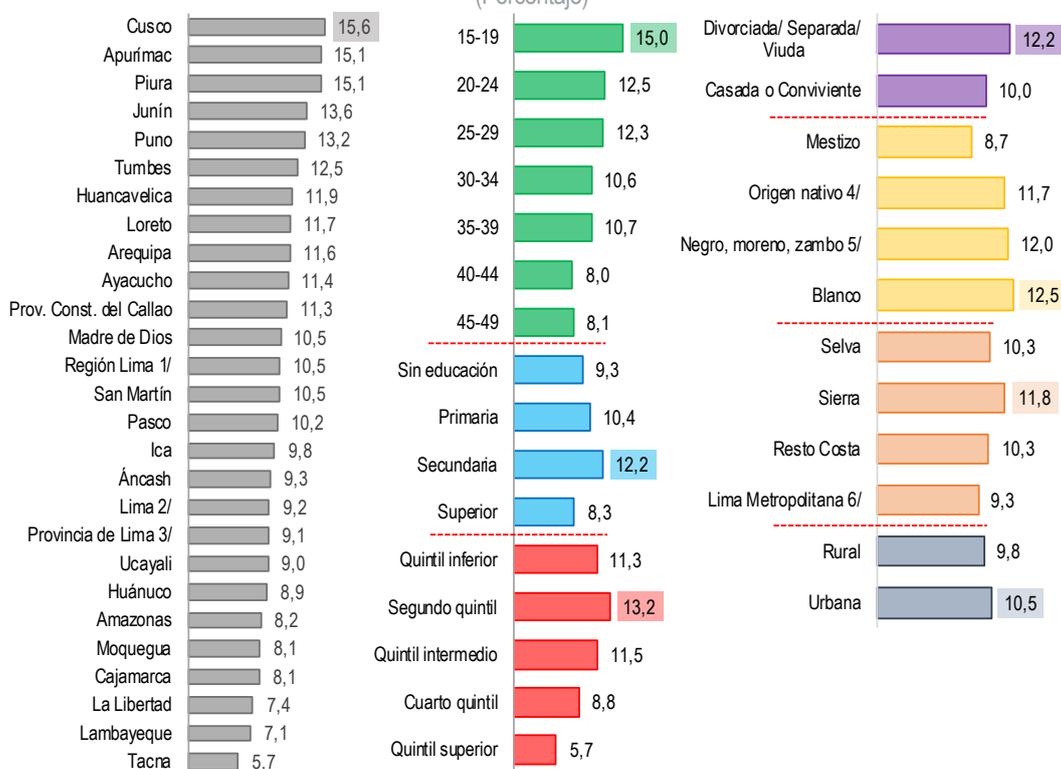
Generalmente, las víctimas de violencia física tenían entre 15 y 19 años de edad (15,0%), divorciadas, separadas o viudas (12,2%), alcanzaron nivel secundario (12,2%), ubicadas en el segundo quintil (13,2%), residentes en la Sierra (11,8%). Los departamentos de Cusco, Apurímac y Piura, revelan mayor porcentaje (entre 15,1% y 15,6%), en los últimos 12 meses anteriores a la entrevista.

**Gráfico N° 14**  
**PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2012 - 2018**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

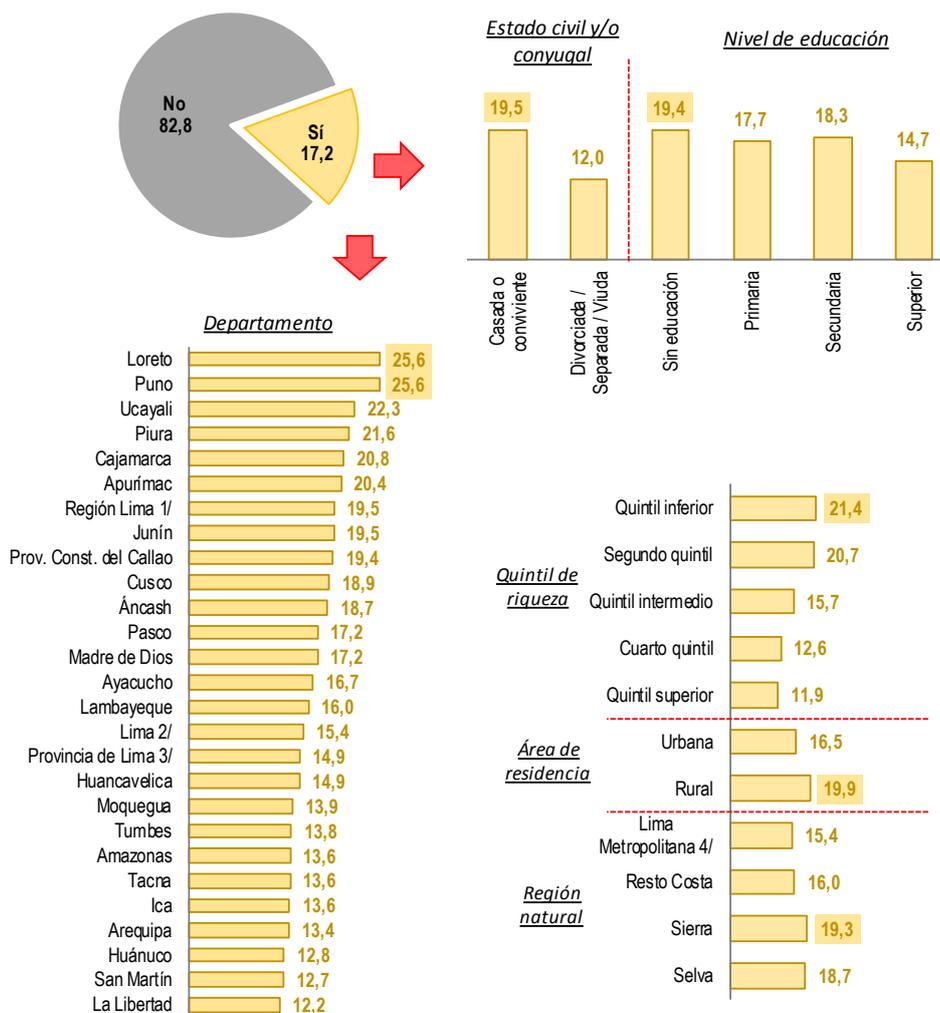
**Gráfico N° 15**  
**PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2018**  
(Porcentaje)



1/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.  
 2/ Comprende la provincia de Lima y la Región Lima.  
 3/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.  
 4/ Quechua, Aimara, Nativo de la amazonia, perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario  
 5/ Incluye mulato, Afroperuano o Afrodescendiente.  
 6/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

En los últimos doce meses anteriores a la entrevista, el 17,2% de las mujeres alguna vez unidas experimentaron maltrato físico cuando su esposo o compañero se encontraba bajo los efectos del licor/drogas o ambas. Este porcentaje es mayor en casadas/convivientes, sin ningún nivel educativo, ubicadas en el quintil inferior, región Sierra, área rural y en los departamentos de Loreto y Puno.

**Gráfico N° 16**  
**PERÚ: VIOLENCIA FÍSICA EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, BAJO LOS EFECTOS DEL LICOR/DROGAS O AMBAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2018**  
 (Porcentaje)



1/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende la provincia de Lima y la Región Lima

3/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

4/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

### c. Violencia psicológica

La mayoría de mujeres alguna vez unidas que experimentaron violencia psicológica, por parte de su esposo o compañero en los últimos 12 meses anteriores a la entrevista, tenían entre 15 y 29 años de edad, con educación secundaria (40,9%), casadas o convivientes (39,2%) y pertenecientes al segundo quintil de riqueza (41,0%). Por área de residencia, no se aprecia diferencias importantes.

**Gráfico N° 17**  
**PERÚ: VIOLENCIA PSICOLÓGICA EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2018**  
 (Porcentaje)

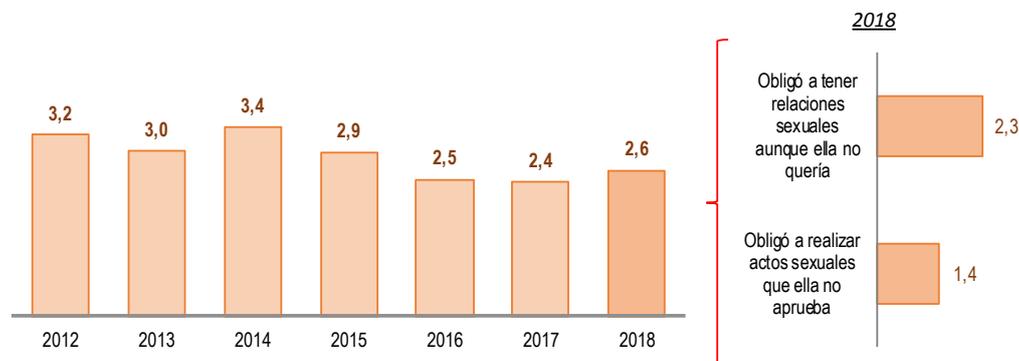


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

#### d. Violencia sexual

En el año 2018, en los últimos 12 meses anteriores a la entrevista, el 2,3% de mujeres que sufrieron violencia sexual, por parte de su esposo o compañero, declararon que fueron obligadas a tener relaciones sexuales, aunque ella no quería y el 1,4% a realizar actos que ellas no aprobaban.

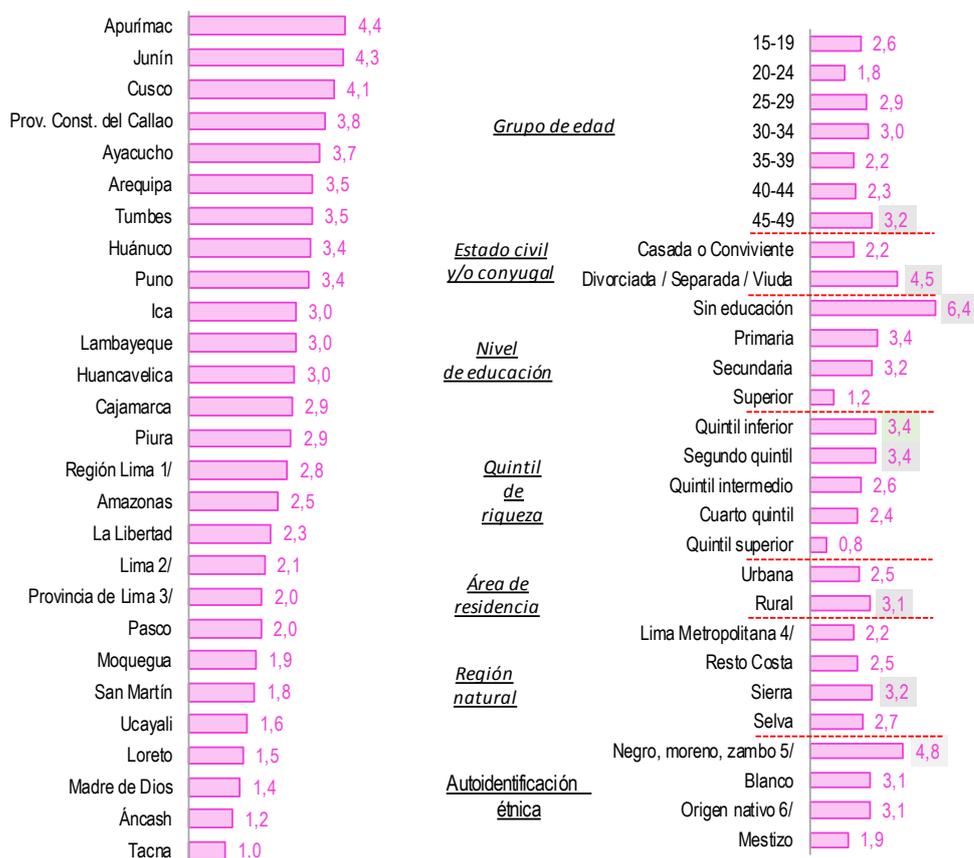
**Gráfico N° 18**  
**PERÚ: VIOLENCIA SEXUAL EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2012 - 2018**  
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

A nivel nacional, la mayoría de mujeres que fueron víctimas de violencia sexual se encontraban sin pareja (separadas, divorciadas o viudas). Asimismo, sin nivel educativo, residentes en el área rural, ubicadas en el primer y segundo quintil de riqueza. La violencia sexual fue declarada generalmente por mujeres que se auto identificaron como negra/morena, zamba, mulata, afrodescendiente o afroperuana.

**Gráfico N° 19**  
**PERÚ: VIOLENCIA SEXUAL EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO**  
**EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018**  
 (Porcentaje)



1/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende la provincia de Lima y la Región Lima.

3/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

4/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

5/ Incluye mulato, Afroperuano o Afrodescendiente.

6/ Quechua, Aimara, Nativo de la amazonía, perteneciente o parte de otro Pueblo indígena u originario.

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.**

## **II. SOLICITUD DE AYUDA Y DENUNCIA DEL MALTRATO FÍSICO**



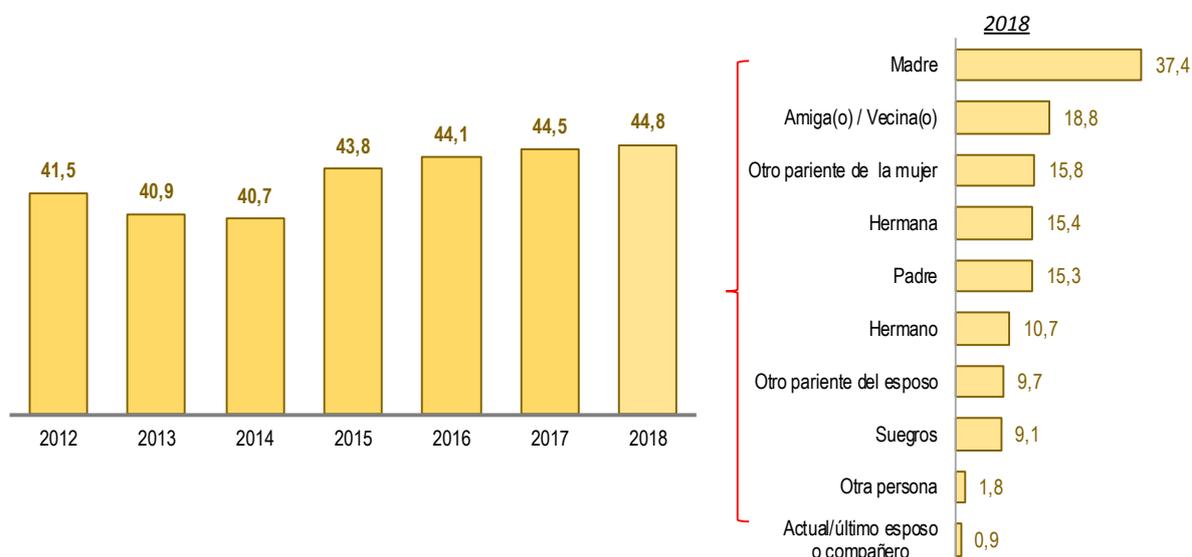
## II. Solicitud de ayuda y denuncia del maltrato físico

La ENDES indaga en las mujeres víctimas de violencia física por parte de su esposo o compañero o de otra persona, si pidieron ayuda y a dónde acudieron.

### 2.1 Búsqueda de ayuda en personas cercanas

El 44,8% de las mujeres que sufrieron maltrato físico buscaron ayuda en personas cercanas; recurren con mayor frecuencia a la madre (37,4%); siguen amiga(o)/vecina(o), otro pariente de ella, hermana y padre, en el año 2018.

Gráfico N° 20  
PERÚ: BÚSQEDA DE AYUDA EN PERSONAS CERCANAS CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, 2012 - 2018  
(Porcentaje)

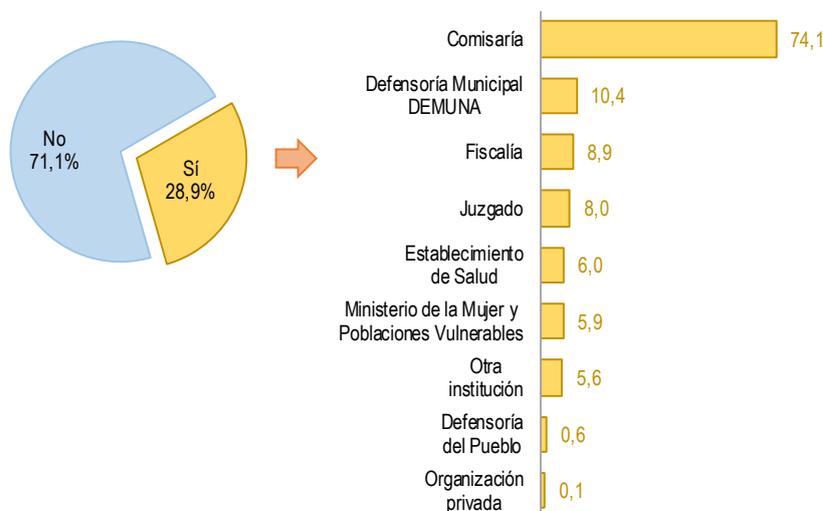


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

### 2.2 Búsqueda de ayuda en alguna institución

El 28,9% de mujeres maltratadas físicamente buscaron ayuda en alguna institución. Mayor concurrencia fue a una Comisaría (74,1%); continúa Defensoría Municipal, Fiscalía y Juzgado, en el año 2018.

**Gráfico N° 21**  
**PERÚ: BÚSQUEDA DE AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, 2018**  
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

### 2.3 Razones para no buscar ayuda cuando fueron maltratadas físicamente

La razón más frecuente para no buscar ayuda cuando sufrieron maltrato físico fue “no era necesario” (47,8%); siguen vergüenza/humillación (14,7%), no sabe dónde ir/no conoce servicios (12,0%). Otras razones mencionadas fueron miedo a que le pegara de nuevo a ella o a sus hijos/as, miedo de causarle un problema a la persona que le pegó, inculparse, de nada sirve, cosas de la vida, entre otras.

**Gráfico N° 22**  
**PERÚ: RAZONES POR LAS CUALES NO BUSCARON AYUDA CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, 2018**  
 (Porcentaje)



1/ Cree que no volverá a ocurrir, experiencia negativa con la denuncia, entre otras razones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

**III. DENUNCIAS  
POR VIOLENCIA  
FAMILIAR Y  
SEXUAL - POLICÍA  
NACIONAL DEL  
PERÚ**



## III. Denuncias por violencia familiar y sexual - Policía Nacional del Perú

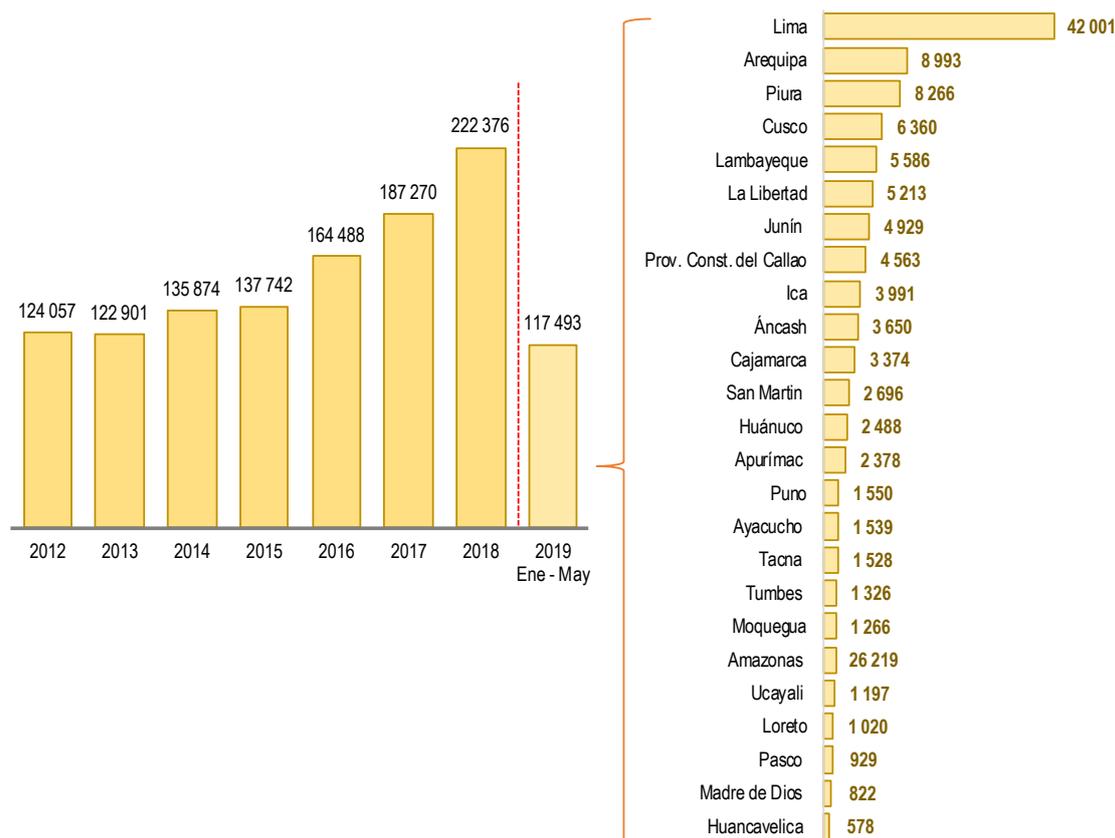
### 3.1 Violencia familiar

La denuncia es la acción y efecto de denunciar (avisar, notificar o declarar la irregularidad o ilegalidad de algo), puede realizarse ante las autoridades correspondientes o de forma pública por haber cometido un delito o falta<sup>9</sup>.

Entre enero y mayo 2019, se han registrado 117 mil 493 denuncias por violencia familiar. El departamento de Lima registró 42 mil 1 denuncias. Menor número se aprecia en Huancavelica (578).

En el año 2018, el total de denuncias registradas alcanzó 222 mil 376, cifra que se incrementó en 35 mil 106 con relación al año 2017.

Gráfico N° 23  
PERÚ: DENUNCIAS REGISTRADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR,  
2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019



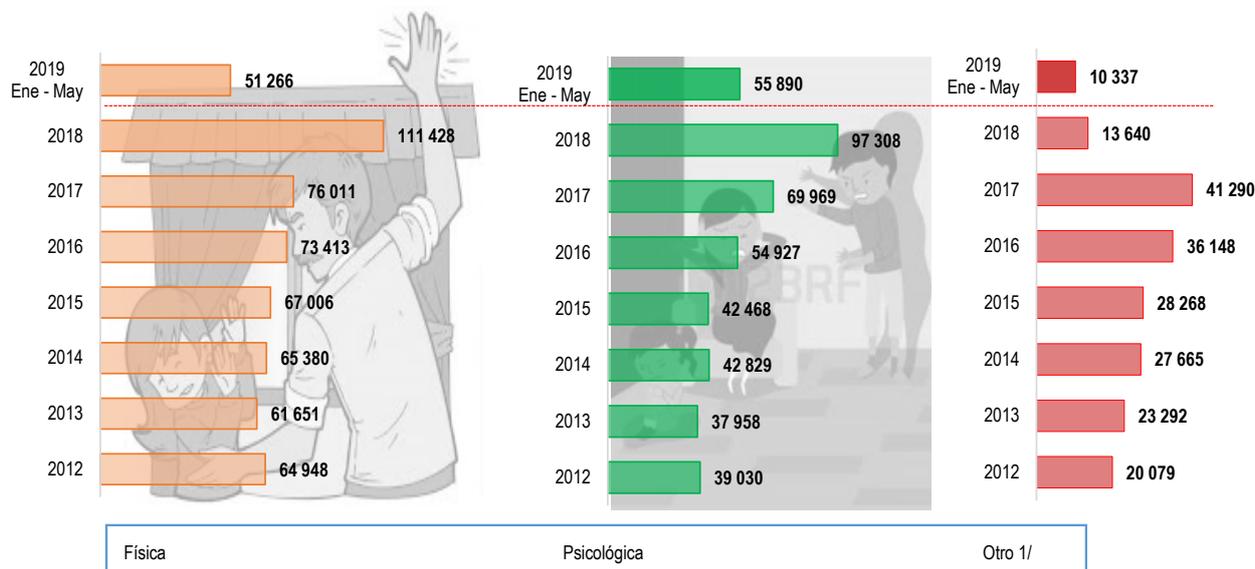
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

9 Lectura en Internet: <https://es.wikipedia.org/wiki/Denuncia>

## Violencia por tipo

Entre enero y mayo 2019, el total de denuncias registradas por violencia psicológica alcanzó 55 mil 890; por violencia física fueron 51 mil 266 denuncias. Se aprecia una tendencia creciente del registro de denuncias por violencia, en el período 2012-2018.

**Gráfico N° 24**  
**PERÚ: DENUNCIAS REGISTRADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN TIPO, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**



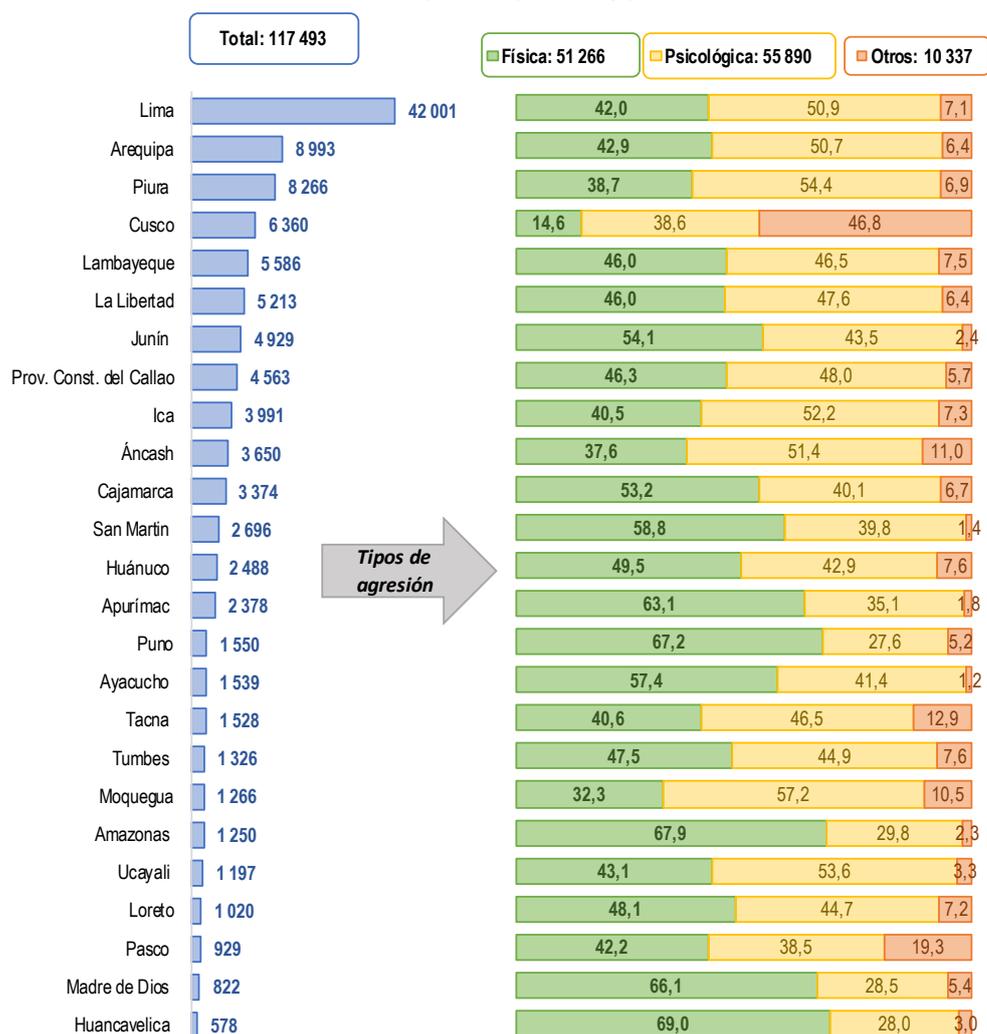
1/ Aquellas agresiones que tienen connotación física, psicológica y sexual en forma conjunta o al menos dos de ellas.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre las denuncias por violencia familiar registradas en cada departamento, se aprecia que Huancavelica (69,0%), Amazonas (67,9%), Puno (67,2%) y Madre de Dios (66,1%) evidencian los mayores porcentajes en violencia física. Moquegua, Piura y Ucayali muestran mayor proporción de mujeres que experimentaron violencia psicológica.

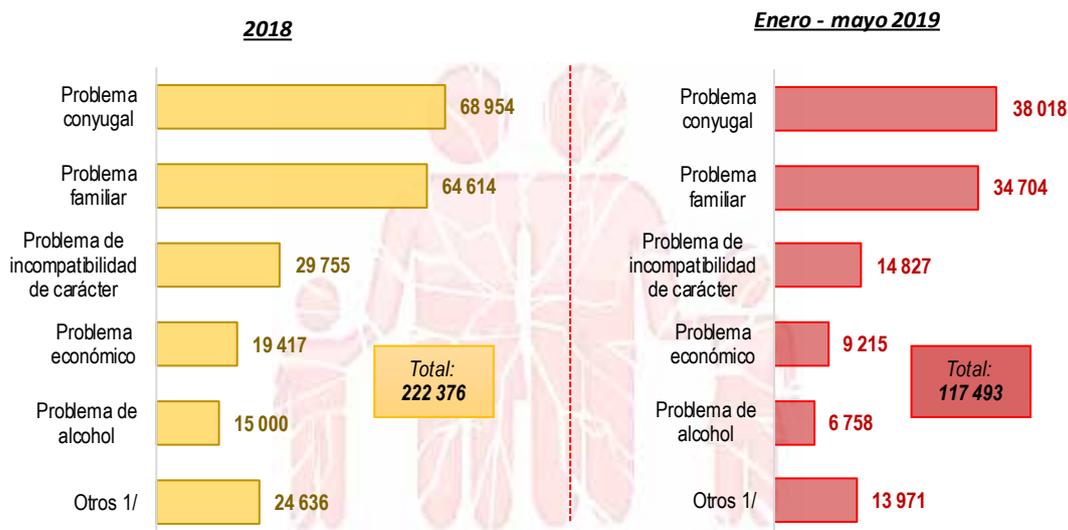
**Gráfico N° 25**  
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR POR TIPO DE AGRESIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO, ENERO-MAYO 2019**  
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En los primeros cinco meses del año 2019, las dependencias policiales registraron 38 mil 18 denuncias ocasionadas por problemas conyugales, representan el 32,4% respecto del total de denuncias; en segundo orden, se ubican los problemas familiares (34 mil 704). En el año 2018, estas cifras alcanzaron 68 mil 954 y 64 mil 614 denuncias, respectivamente.

Gráfico N° 26  
PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN MOTIVO, 2018 Y ENERO - MAYO 2019



1/ Problema sexual, salud, trabajo, irresponsabilidad y otros.  
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características sociodemográficas de presuntas víctimas

La mayoría de víctimas de violencia familiar son mujeres (86,4%), en el período enero-mayo 2019. Porcentaje similar se aprecia en el año 2018.

Cuadro N° 1  
PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019

Sexo	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019 Enero - Mayo	
	Total	%	Total	%												
Total	124 057	100,0	122 901	100,0	135 874	100,0	137 742	100,0	164 488	100,0	187 270	100,0	222 376	100,0	117 493	100,0
Hombre	13 212	10,6	12 604	10,3	14 656	10,8	15 545	11,3	18 227	11,1	22 106	11,8	29 808	13,4	15 955	13,6
Mujer	110 845	89,4	110 297	89,7	121 218	89,2	122 197	88,7	146 261	88,9	165 164	88,2	192 568	86,6	101 538	86,4

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de mujeres víctimas de violencia familiar, el 90,8% tenía entre 18 y 50 años de edad y respecto a hombres víctimas de la misma edad el porcentaje alcanzó 76,7%. Se aprecia que la proporción de varones menores de 18 años víctimas de violencia es mayor (13,3%) a la observada en mujeres (4,6%), entre enero y mayo 2019.

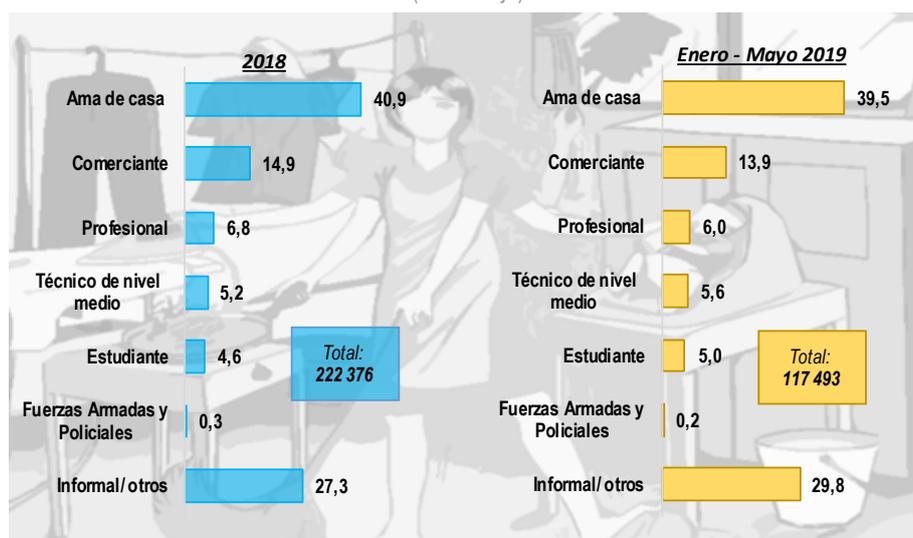
**Cuadro N° 2**  
**PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR SEXO SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2017 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**

Grupo de edad (años cumplidos)	2017					2018					2019 Enero - Mayo				
	Total	Hombre		Mujer		Total	Hombre		Mujer		Total	Hombre		Mujer	
		Total	%	Total	%		Total	%	Total	%		Total	%	Total	%
Total	187 270	22 106	100,0	165 164	100,0	222 376	29 808	100,0	192 568	100,0	117 493	15 955	100,0	101 538	100,0
Menos de 18	12 060	3 182	14,4	8 878	5,4	12 156	3 786	12,7	8 370	4,3	6 837	2 121	13,3	4 716	4,6
18 - 50	155 568	15 254	69,0	140 314	85,0	199 365	23 294	78,1	176 071	91,4	104 486	12 242	76,7	92 244	90,8
51 y más	19 642	3 670	16,6	15 972	9,7	10 855	2 728	9,2	8 127	4,2	6 170	1 592	10,0	4 578	4,5

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La mayoría de las víctimas de violencia familiar se dedicaban a los quehaceres del hogar, es decir, amas de casa (39,5%); siguen las y los informales (29,8%), comerciantes (13,9%), profesionales, técnicos y estudiantes totalizan el 16,6% con relación a total de denuncias registradas en los meses de enero a mayo 2019.

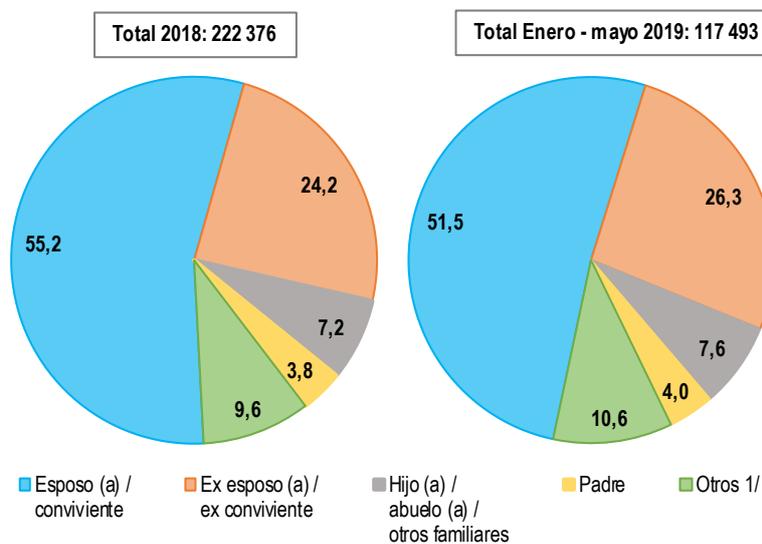
**Gráfico N° 27**  
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN OCUPACIÓN DE LA PRESUNTA VÍCTIMA, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre enero y mayo 2019, se aprecia que entre las personas que ejercen la violencia familiar, el esposo/conviviente (51,5%) o ex esposo/ex conviviente de la víctima (26,3%) muestran mayor porcentaje. En el año 2018, estos porcentajes significaron 55,2% y 24,2%, respectivamente.

**Gráfico N° 28**  
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN PARENTESCO DE LA PRESUNTA**  
**VÍCTIMA CON EL PRESUNTO AGRESOR, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)



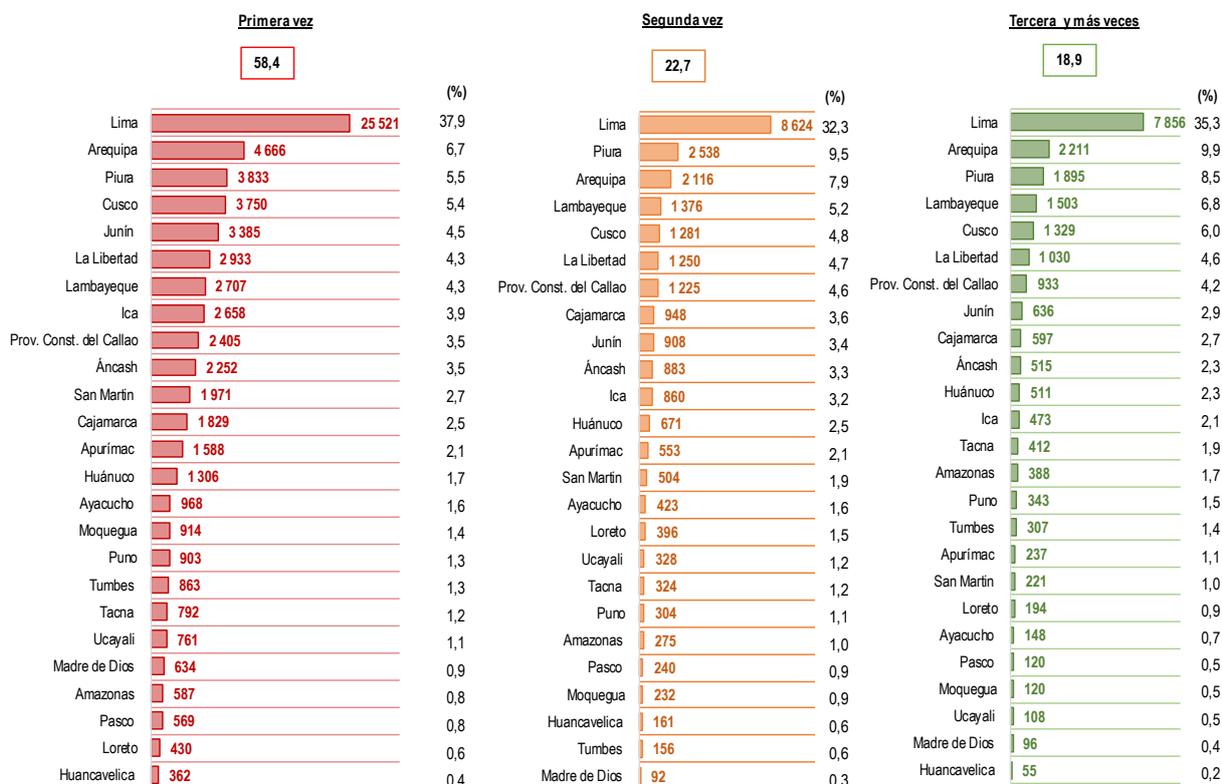
1/ Padrastro y otros no parientes que habitan en el mismo hogar.  
 Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características del hecho

Del total de denuncias registradas por violencia familiar, el 58,4% señala que la agresión fue por primera vez; mayor porcentaje se observa en el departamento de Lima (37,9%), entre enero y mayo 2019.

El 22,7% de mujeres declararon que la agresión fue por segunda vez, casi la tercera parte se concentraron en Lima; siguen Piura y Arequipa con 9,5% y 7,9%, respectivamente. Estos mismos departamentos destacan cuando la agresión es por tercera vez.

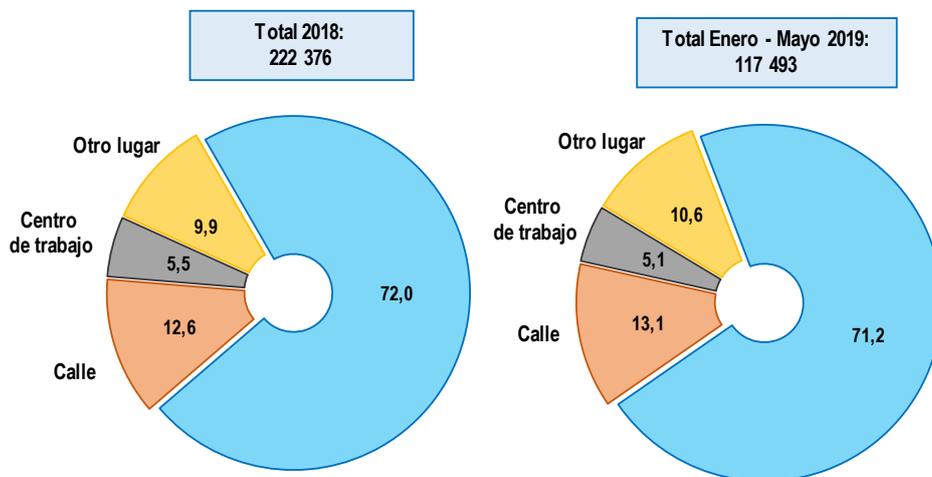
**Gráfico N° 29**  
**PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR FRECUENCIA DE LA AGRESIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO, ENERO - MAYO 2019**  
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Generalmente, la violencia ocurre en el domicilio de la víctima (71,2%) y 13,1% en la calle, en el período enero-mayo 2019. Para el año 2018, estos valores representaron 72,0% y 12,6%, correspondientemente.

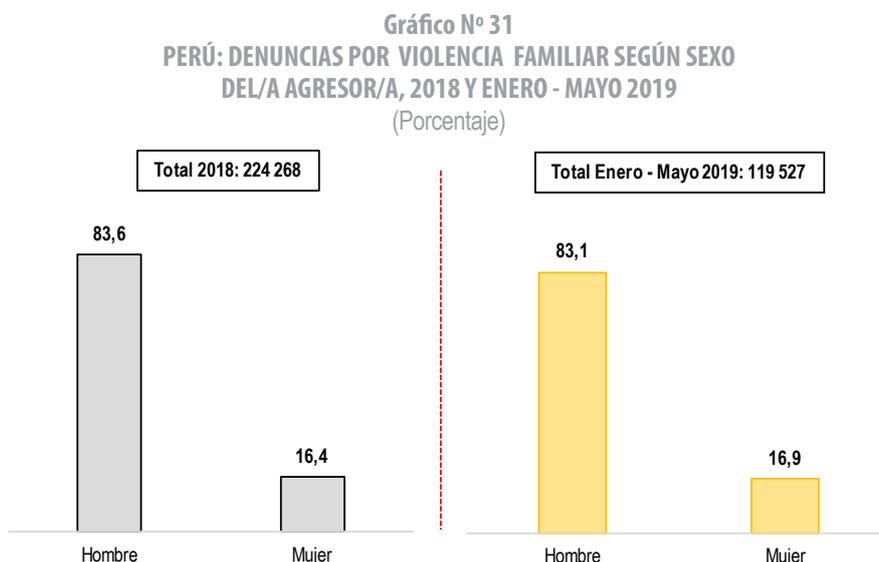
**Gráfico N° 30**  
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN LUGAR DE HECHO, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características de los presuntos agresores

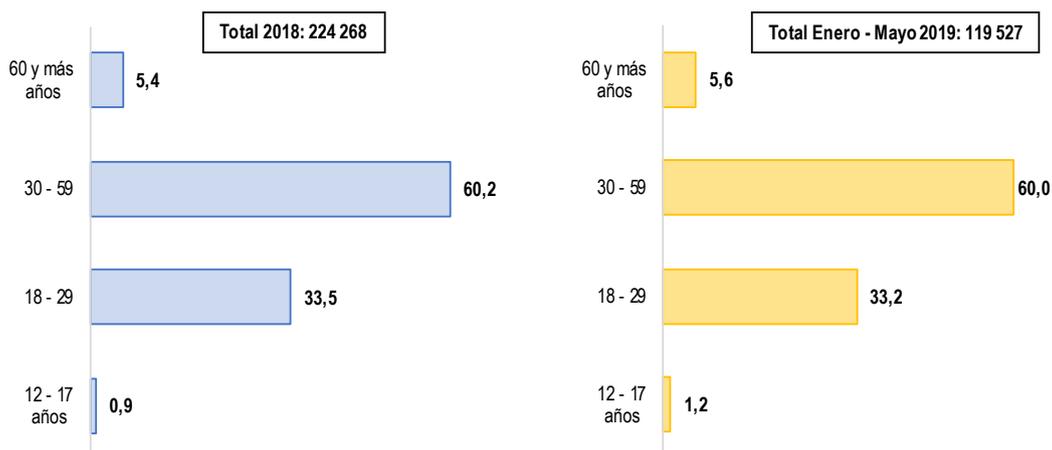
Entre los presuntos agresores/as de violencia familiar, 83,1% son hombres y 16,9% mujeres, en el periodo enero – mayo 2019.



**Nota:** En una denuncia puede haber más de un agresor(a).  
**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La mayoría de los presuntos agresores/as de violencia familiar tienen generalmente de 30 a 59 años de edad (60,0%); siguen aquellos/as de 18 a 29 años de edad (33,2%), entre los meses de enero y mayo 2019. En el año 2018, representaron 60,2% y 33,5%, respectivamente.

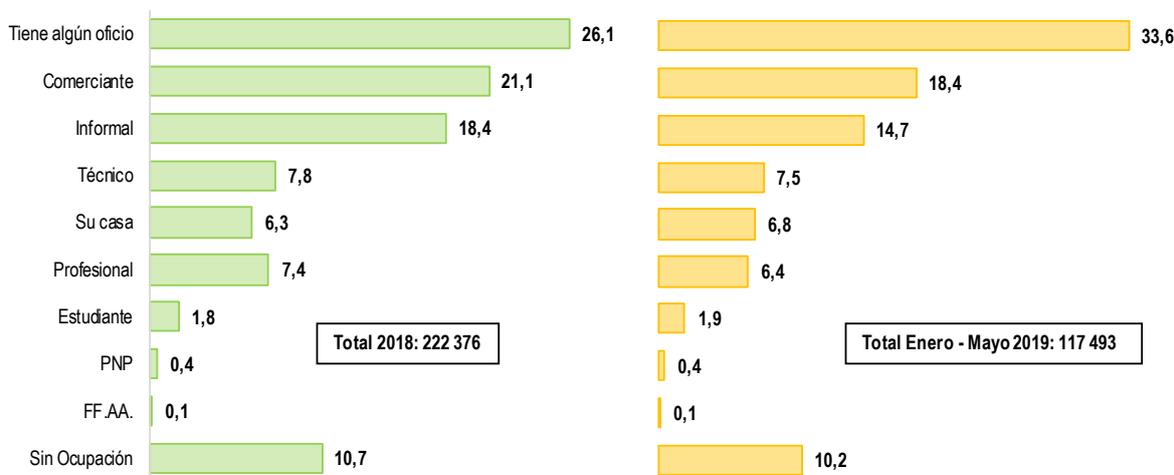
**Gráfico N° 32**  
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN GRUPO DE EDAD DEL AGRESOR/A, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
(Porcentaje)



**Nota:** En una denuncia puede haber más de un agresor(a).  
**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El 33,6% de los/as agresores/as tiene algún oficio, 18,4% son comerciantes y 14,7% informales, en el periodo enero-mayo 2019. Es preciso resaltar que 10,2% registró no tener alguna ocupación.

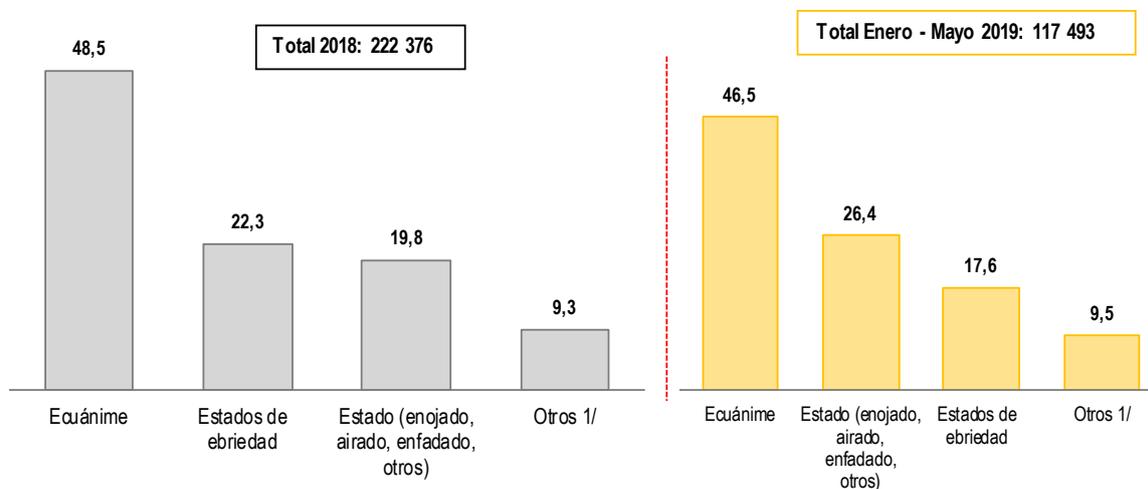
**Gráfico N° 33**  
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN OCUPACIÓN DEL AGRESOR/A, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-mayo 2019, se aprecia que el 46,5% de las denuncias indican que el agresor/a se encontraba ecuánime cuando ejerció la violencia, el 26,4% se encontraba enojado/airado/enfadado y el 17,6% en estado de ebriedad.

**Gráfico N° 34**  
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN LA CONDICIÓN ANÍMICA DEL AGRESOR/A, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)

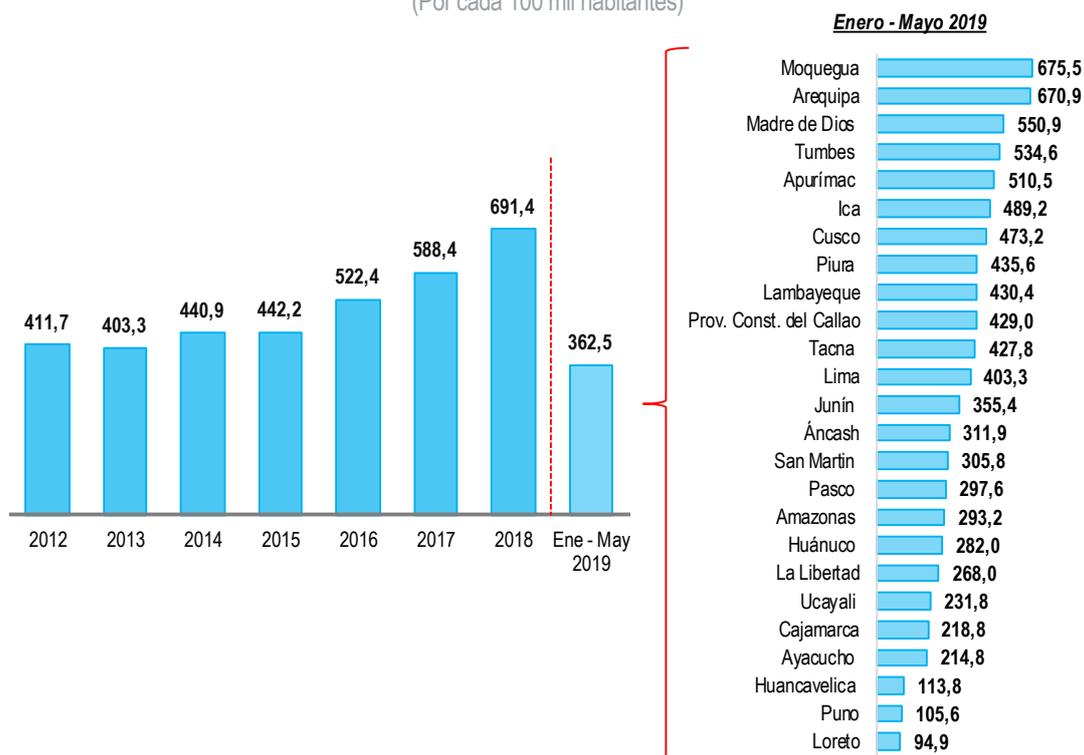


1/ Incluye estados de drogadicción, enfermedad psicológica y otros.  
 Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes

A nivel nacional, en el año 2018, la tasa de denuncias registradas por violencia familiar alcanzó 691 denuncias por cada 100 mil habitantes. Entre enero y mayo 2019, esta tasa representó 363 por cada 100 mil habitantes, los departamentos de Moquegua y Arequipa evidencian mayor tasa.

**Gráfico N° 35**  
**PERÚ: TASA DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Por cada 100 mil habitantes)



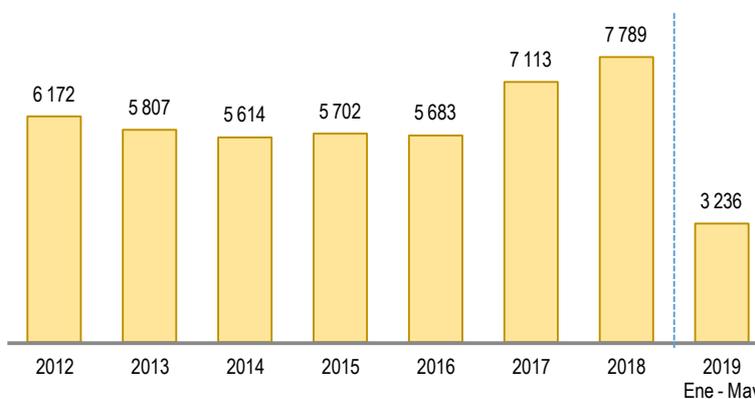
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### 3.2 Violencia sexual

La Policía Nacional del Perú registró 3 mil 236 denuncias por violencia sexual en los meses de enero a mayo 2019. A nivel departamental, Lima registró 1 mil 38 denuncias; siguen ocho departamentos que registraron entre 104 y 339 denuncias.

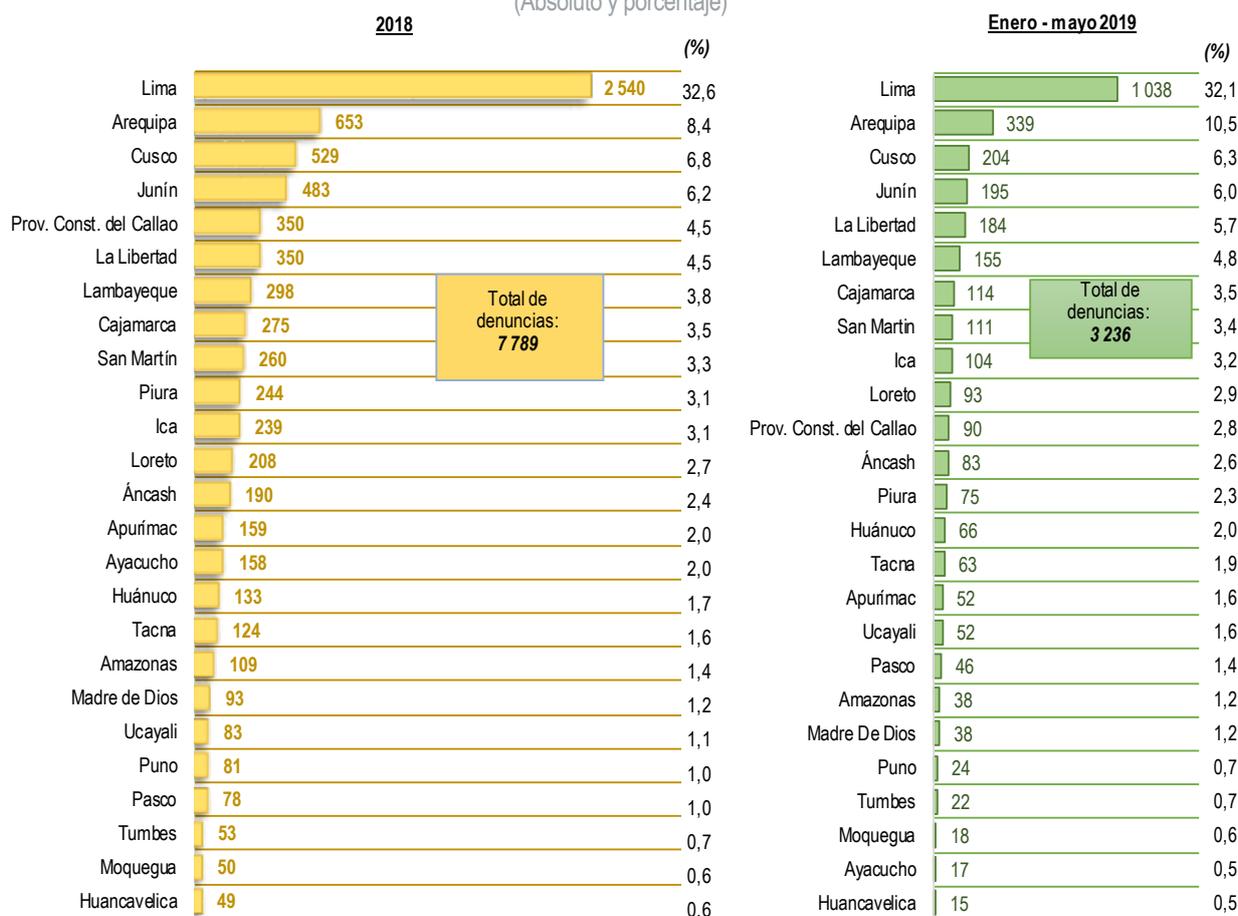
En el año 2018, a nivel nacional, el total de denuncias por violencia sexual alcanzó 7 mil 789; resalta Lima con 2 mil 540 denuncias. En el otro extremo, siete departamentos muestran valores menos de 100 denuncias, sobresalen Huancavelica, Moquegua y Tumbes (entre 49 y 53 denuncias).

**Gráfico N° 36**  
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Gráfico N° 37**  
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características sociodemográficas de presuntas víctimas

#### Sexo

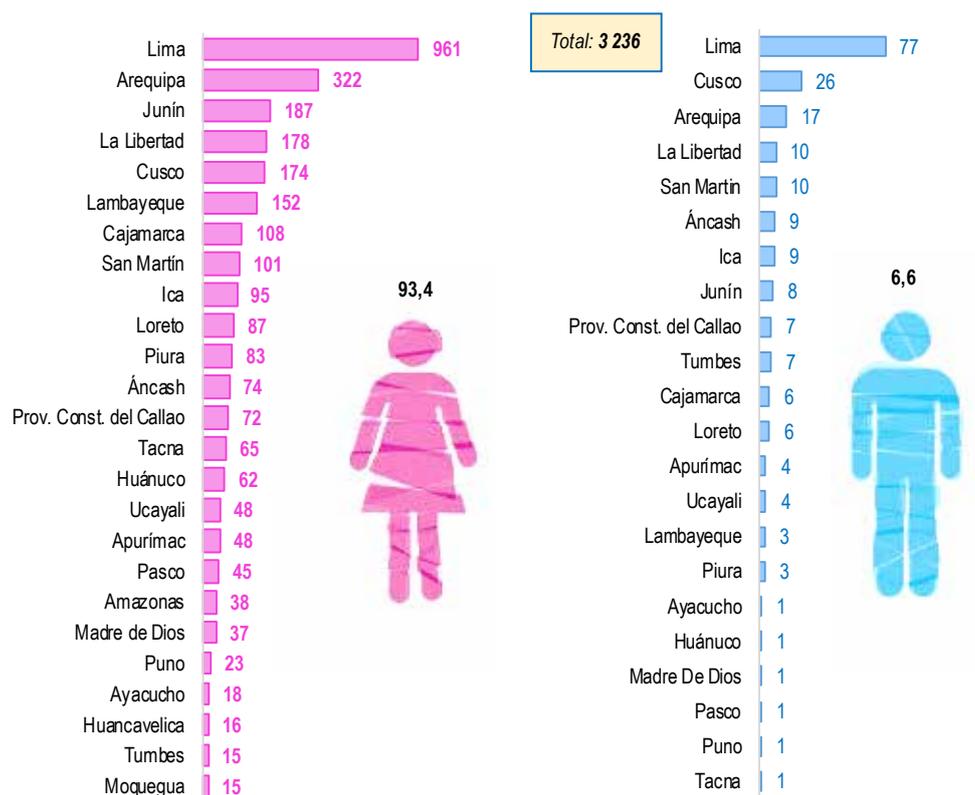
El 93,4% de las denuncias por violencia sexual fueron contra la mujer. La mayoría de denuncias se realizaron en el departamento de Lima (961); siguen Arequipa, Junín, La Libertad, Cusco y Lambayeque con más de 150 denuncias, durante los meses de enero a mayo 2019. En el año 2018, el porcentaje de mujeres que sufrieron este tipo de violencia fue similar.

**Cuadro N° 3**  
**PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL, SEGÚN SEXO, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**

Sexo	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019 Enero - Mayo	
	Total	%	Total	%												
Total	6 172	100,0	5 807	100,0	5 614	100,0	5 702	100,0	5 683	100,0	7 113	100,0	7 789	100,0	3 236	100,0
Hombre	377	6,1	369	6,4	413	7,4	391	6,9	395	7,0	492	6,9	527	6,8	212	6,6
Mujer	5 795	93,9	5 438	93,6	5 201	92,6	5 311	93,1	5 288	93,0	6 621	93,1	7 262	93,2	3 024	93,4

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico N° 38  
PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, ENERO - MAYO 2019



Nota: Los departamentos de Amazonas, Huancavelica y Moquegua no registraron denuncias de víctimas del sexo masculino.  
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Grupo de edad

Respecto a las mujeres que experimentaron violencia sexual, seis de cada 10 no habían cumplido la mayoría de edad (tenían menos de 18 años), entre enero y mayo 2019.

En hombres, se observa que siete de cada 10 víctimas tenían menos de 18 años de edad.

Cuadro N° 4  
PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLACIÓN SEXUAL POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2017 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019

Grupo de edad (años cumplidos)	2017			2018			2019 Enero - Mayo								
	Total	Hombre		Mujer		Total	Hombre		Mujer						
		Total	%	Total	%		Total	%	Total	%					
<b>Total</b>	<b>7 113</b>	<b>492</b>	<b>6,9</b>	<b>6 621</b>	<b>93,1</b>	<b>7 789</b>	<b>527</b>	<b>6,8</b>	<b>7 262</b>	<b>93,2</b>	<b>3 236</b>	<b>212</b>	<b>6,6</b>	<b>3 024</b>	<b>93,4</b>
Menos de 18	4 872	386	78,5	4 486	67,8	5 055	414	78,6	4 641	63,9	2 013	146	68,9	1 867	61,7
18 y más	2 241	106	21,5	2 135	32,2	2 734	113	21,4	2 621	36,1	1 223	66	31,1	1 157	38,3

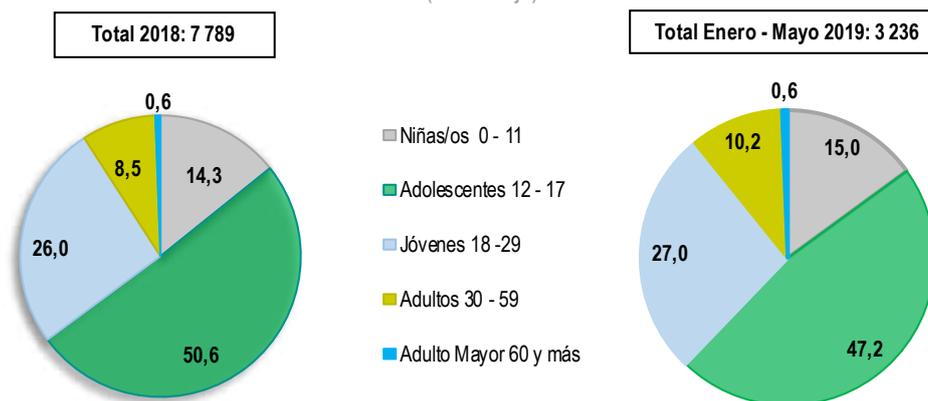
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Ciclo de vida

En el periodo enero-mayo 2019, se aprecia que el 47,2% de las víctimas de violencia sexual fueron adolescentes, el 27,0% jóvenes y 15,0% niños y niñas menores de 12 años.

En el año 2018, se aprecia que el 50,6% de las víctimas son adolescentes; siguen las/los jóvenes (26,0%) y niñas/os entre 0 y 11 años de edad (14,3%).

**Gráfico N° 39**  
**PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL POR CICLO DE VIDA DE LA VÍCTIMA, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)

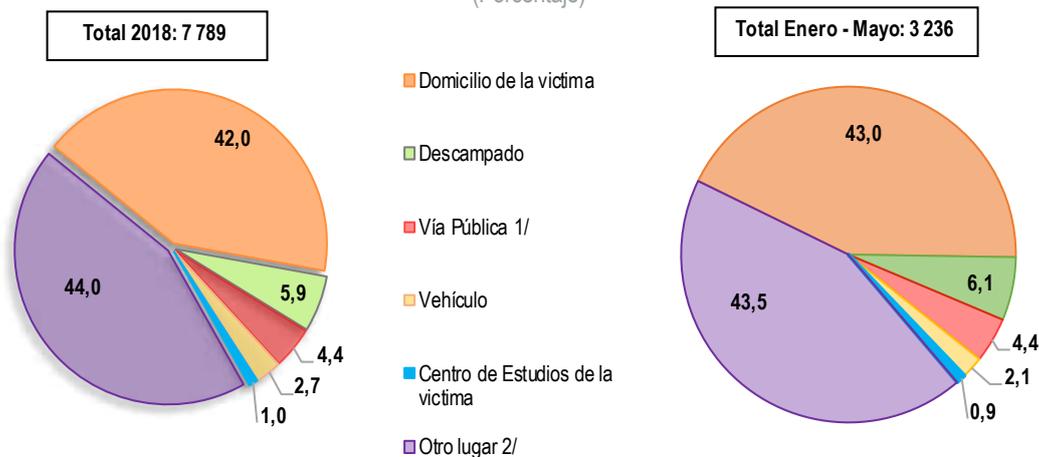


Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características del hecho

Generalmente, los delitos por violencia sexual ocurren en el domicilio de la víctima (43,0%); sigue la ocurrencia en reuniones sociales, bares u otros lugares (43,5%), en el periodo enero-mayo 2019. En el año 2018, estos porcentajes representaron 42,0% y 44,0%, correspondientemente.

**Gráfico N° 40**  
**PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN LUGAR DE OCURENCIA, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)



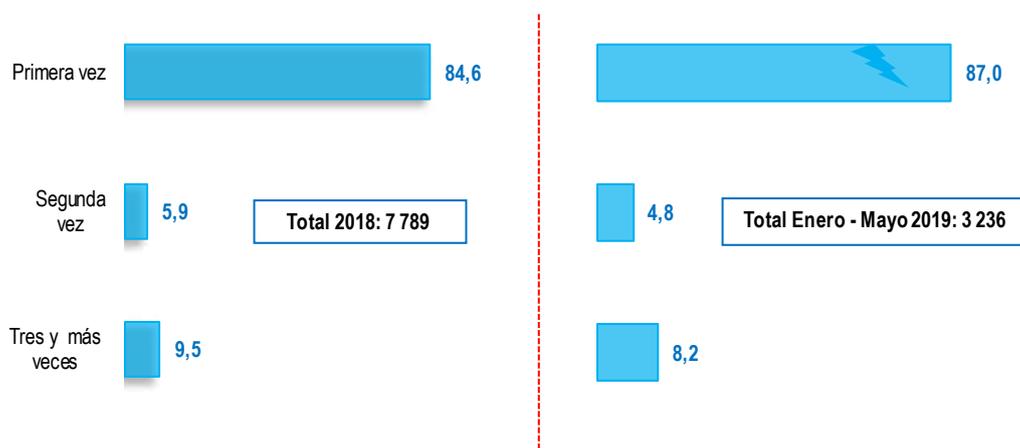
1/ Calle, avenida, parque, vía pública.

2/ Reunión social, bares, entre otros lugares.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En los meses de enero a mayo 2019, el porcentaje de víctimas violentadas por primera vez representó el 87,0%; por segunda vez fue el 4,8% y el 8,2% registró que el hecho fue reincidente en tres y más veces. En el año 2018 alcanzó 84,6% por primera vez, 5,9% segunda y 9,5% tres y más veces.

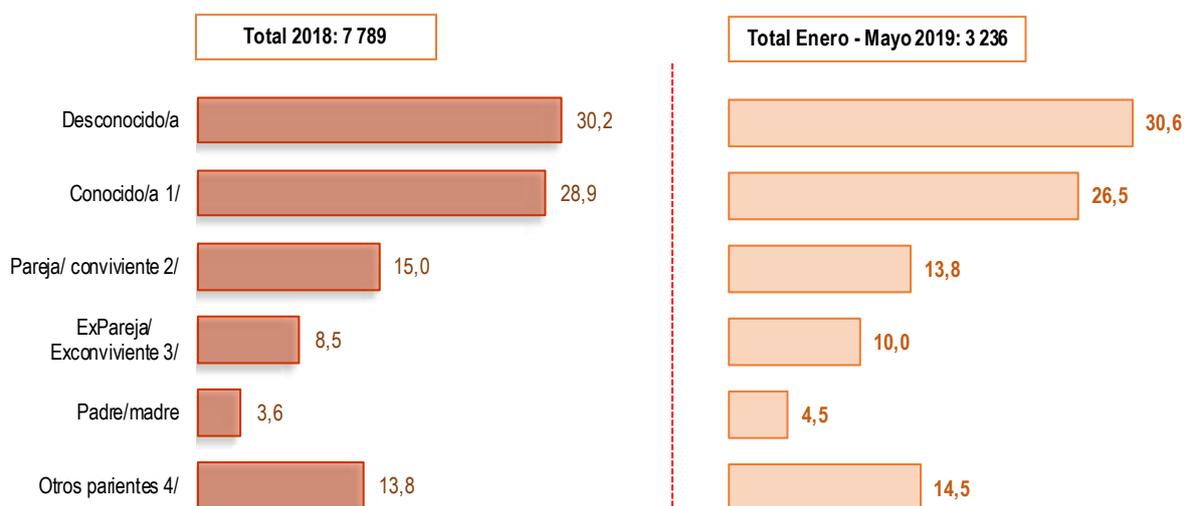
**Gráfico N° 41**  
**PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN FRECUENCIA DEL HECHO, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Con respecto a la relación del agresor/a con la víctima, el 30,6% de las denuncias registraron como agresor/a a desconocidos/as y el 26,5% a conocidos/as (padrastrros, madrastras, compañeros/as de estudios, vecinos/as, profesores/as). Porcentajes restantes comprende pareja-ex pareja/conviviente-ex conviviente, padre, madre, otros parientes. En el año 2018, las denuncias registraron similar situación en el orden de relación o vínculo entre agresor/a y víctima.

**Gráfico N° 42**  
**PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN RELACIÓN DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)



Nota: El cálculo excluye no especificado: 2 247 en el año 2018 y 953 en el periodo enero - mayo 2019.

1/ Padrastro, madrastra, compañero/a de estudios, vecino/a, profesor/a.

2/ Esposo/a, novia/o, enamorado/a, pareja/ conviviente.

3/ Ex esposo/a, exnovia/o, exenamorado/a, expareja/ conviviente.

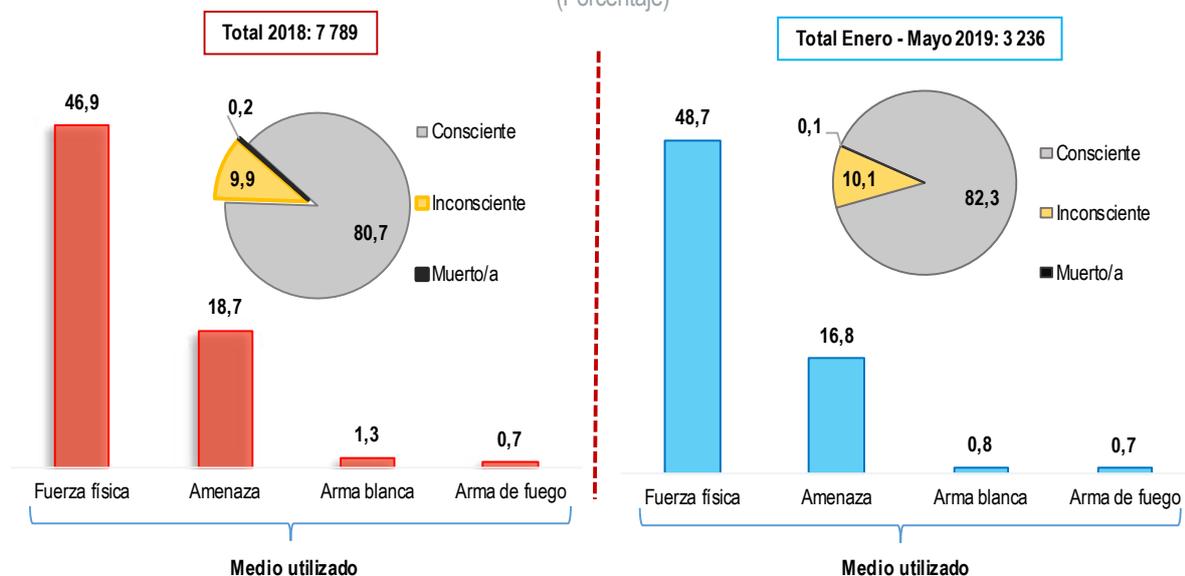
4/ Hermano/a, abuelo, primo, sobrino, tío.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Se aprecia que la fuerza física fue el medio más utilizado por el agresor/a para cometer el delito (48,7%), seguido de las amenazas (16,8%), en el periodo enero – mayo 2019.

Según el estado en que se encontró a la víctima después de ocurrida la violencia sexual, 82,3% estaban conscientes y 10,1% inconsciente.

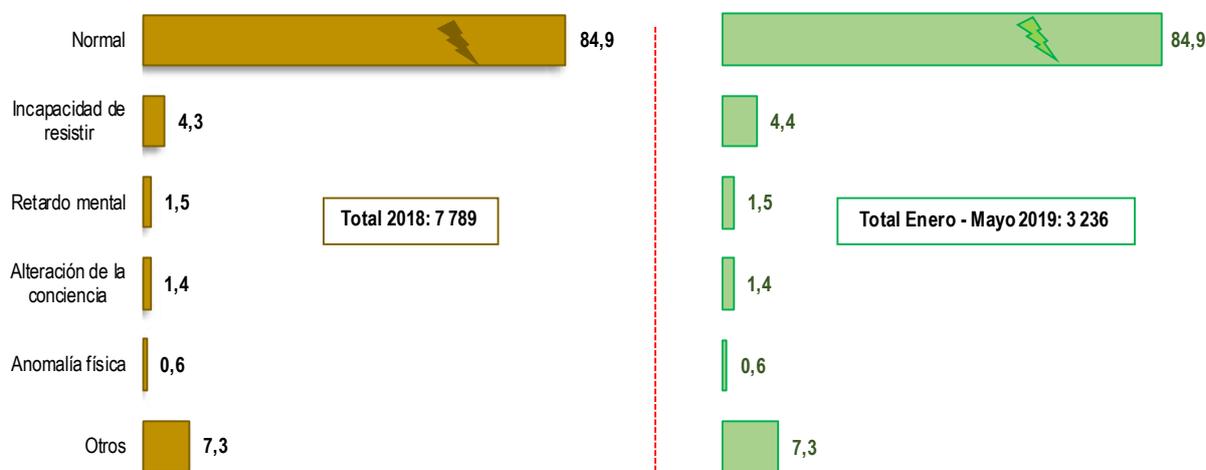
**Gráfico N° 43**  
**PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL, SEGÚN MEDIO UTILIZADO POR EL AGRESOR/A Y ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ A LA VÍCTIMA, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)



**Nota 1:** En 2 mil 558 denuncias utilizaron otros medios, representa 32,8% en 2018 y 1 mil 69, representa 33,0%, en enero-mayo 2019.  
**Nota 2:** En 715 denuncias se encontró a la víctima en otros estados, representa el 9,2% en 2018 y 242 en enero - mayo 2019, representa 7,5%.  
**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según el estado de la víctima violentada sexualmente, la mayoría se encontraba en estado físico y/o mental normal (84,9%), con incapacidad de resistir (4,4%), retardo mental (1,5%), entre otros, en el periodo enero-mayo 2019.

**Gráfico N° 44**  
**PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN ESTADO FÍSICO Y/O MENTAL DE LA VÍCTIMA, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)

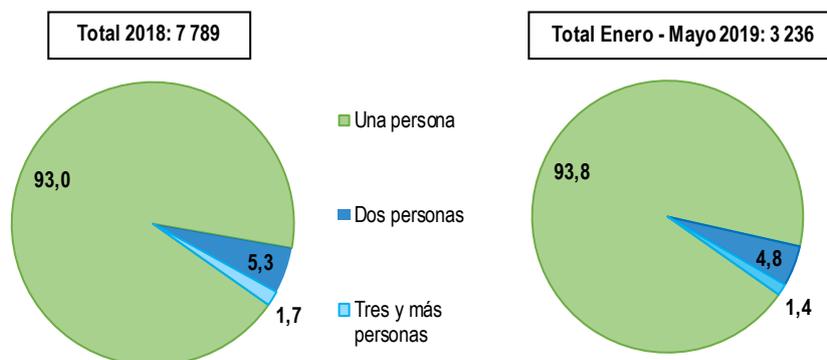


**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características de los presuntos agresores

El 93,8% de los delitos de violencia sexual fueron cometidos por una sola persona y el 4,8% por dos personas, entre enero y mayo 2019. En el año 2018, estos valores significaron 93,0% y 5,3%, correspondientemente.

**Gráfico N° 45**  
**PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS AGRESORAS, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)

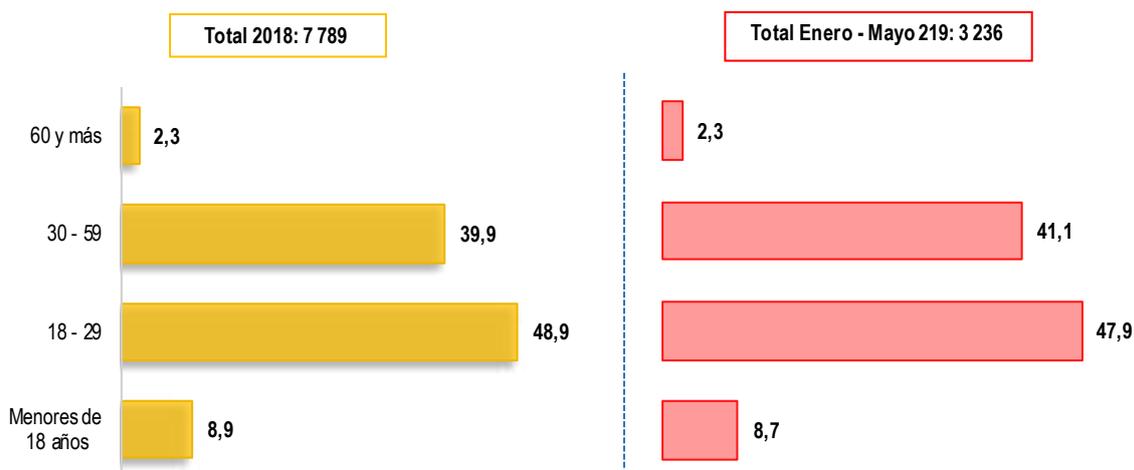


Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La mayoría de los agresores de violencia sexual son jóvenes de 18 a 29 años de edad (47,9%); continúa las personas adultas jóvenes/adultas de 30 a 59 años (41,1%), menores de 18 años (8,7%) y adultos mayores (2,3%), entre los meses de enero y mayo 2019.

En el año 2018, los agresores jóvenes representaron el 48,9%, los adultos jóvenes/adultos (39,9%), menores de 18 años (8,9%) y adultos mayores (2,3%).

**Gráfico N° 46**  
**PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN EDAD DEL AGRESOR, 2018 ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)



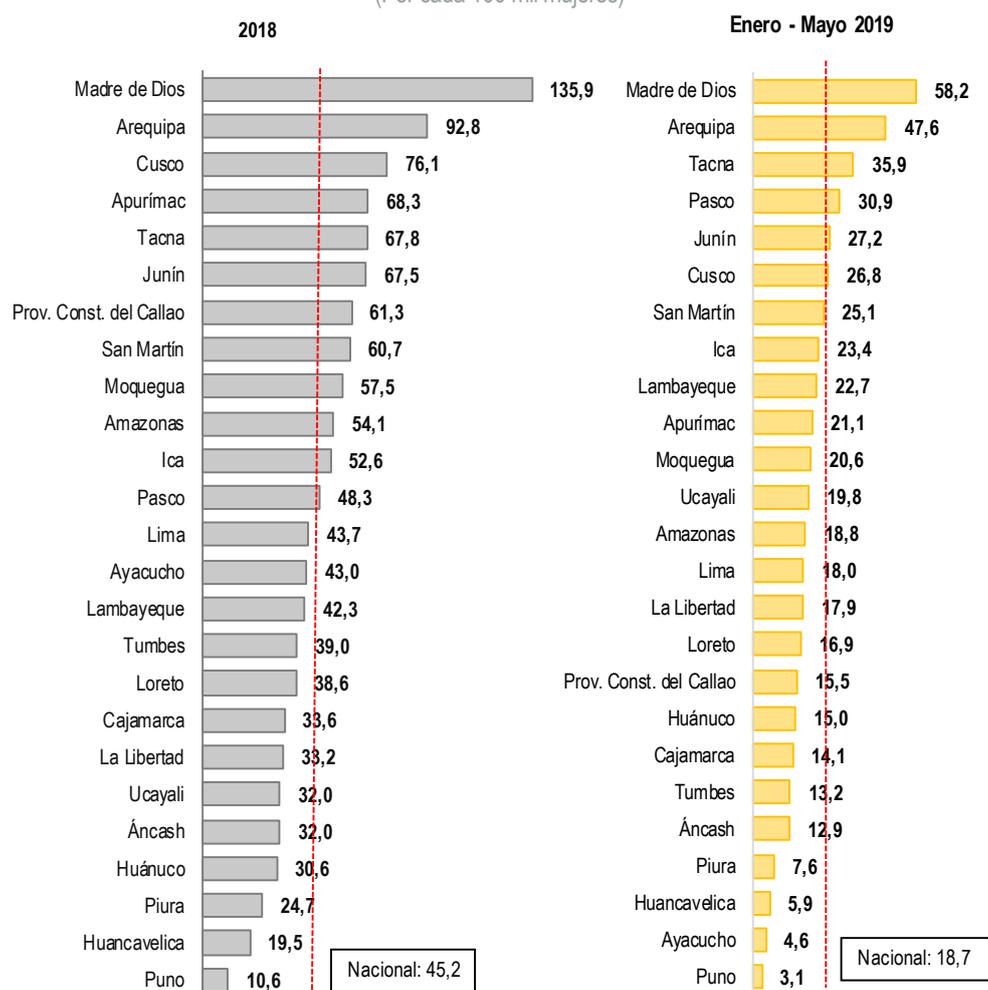
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Tasa de denuncias por violencia sexual contra la mujer

Entre enero y mayo 2019, se registraron 19 denuncias de violencia sexual por cada 100 mil mujeres, los departamentos que presentaron mayor tasa fueron Madre de Dios y Arequipa (58 y 48 por cada 100 mil mujeres, respectivamente).

En el año 2018, la tasa de denuncias a nivel nacional alcanzó 45 por cada 100 mil mujeres, destacan Madre de Dios y Arequipa (136 y 93 por cada 100 mil mujeres, respectivamente).

**Gráfico N° 47**  
**PERÚ: TASA DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER,**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Por cada 100 mil mujeres)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



**IV. PERSONAS  
AFECTADAS Y  
ATENDIDAS POR  
EL PROGRAMA  
NACIONAL CONTRA  
LA VIOLENCIA  
FAMILIAR Y  
SEXUAL- PNCVFS**



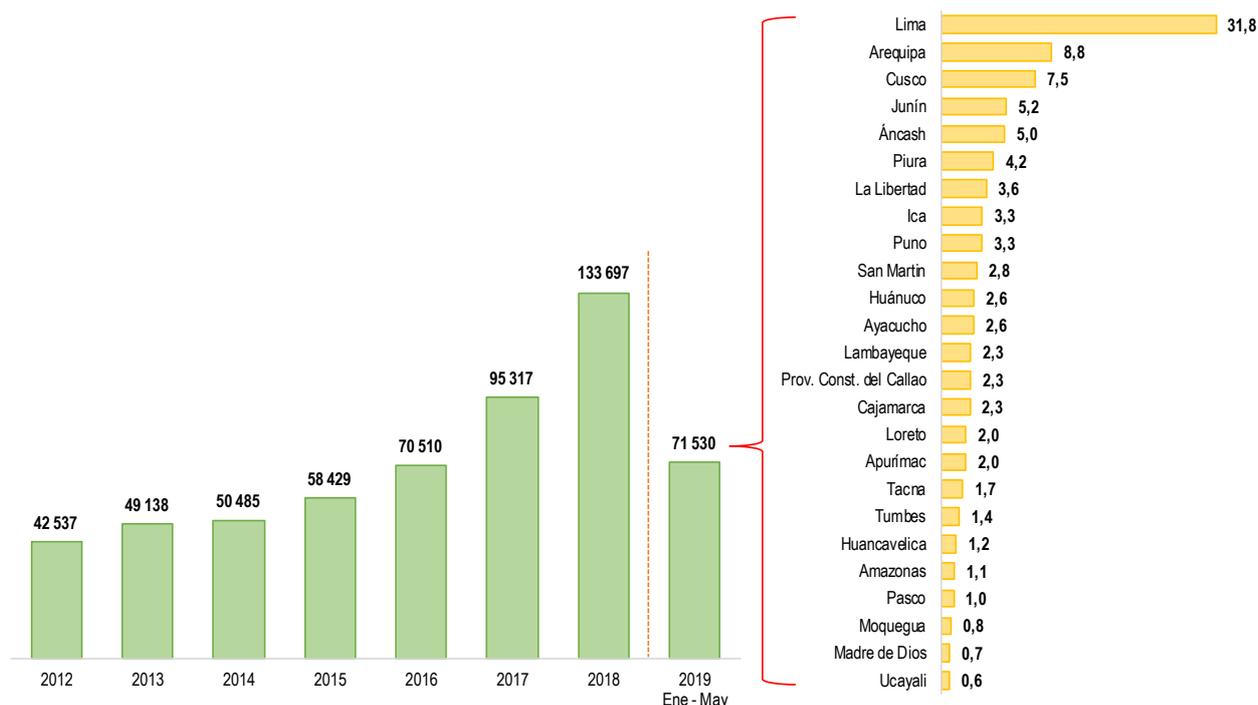
## IV. Personas afectadas y atendidas por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual- PNCVFS

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables promueve el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual-PNCVFS, que tiene como ejes de acción: la prevención de la violencia familiar y sexual, atención de las víctimas de violencia y generación de información.

En el periodo enero - mayo 2019, el Programa atendió 71 mil 530 personas afectadas por violencia familiar<sup>10</sup>. La mayor proporción se registró en Lima (31,8%); siguen Arequipa (8,8%) y Cusco (7,5%). Los departamentos de Ucayali, Madre de Dios y Moquegua muestran menos del 1,0% de atenciones por violencia familiar.

En el año 2018, el total de atenciones por violencia familiar alcanzó 133 mil 697; se evidencia un aumento importante en el periodo 2012-2018.

**Gráfico N° 48**  
**PERÚ: PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL Y ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Absoluto y porcentaje)



**Nota 1:** Información 2019 preliminar.

**Nota 2:** Desde el año 2017, se incluye violencia económica o patrimonial.

**Fuente:** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

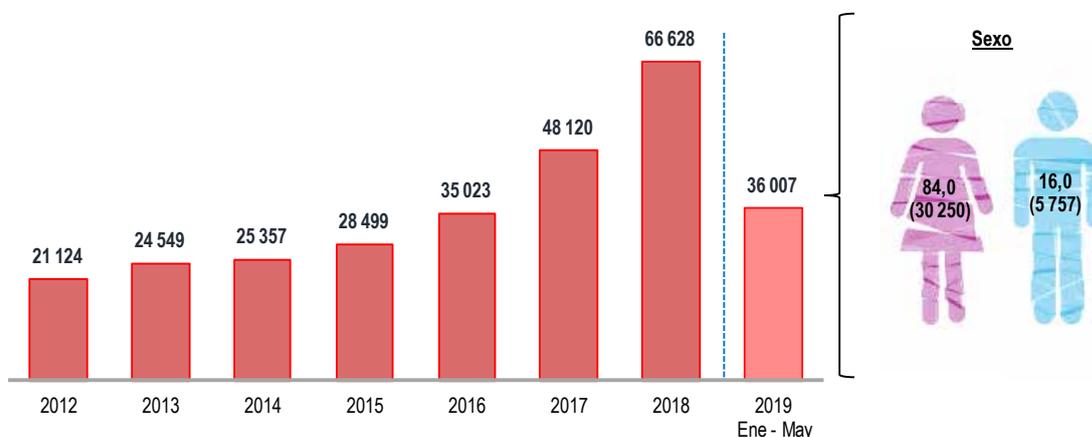
### 4.1 Violencia psicológica

Entre las atenciones que registró el Programa PNCVFS, 36 mil 7 personas recurrieron por haber experimentado presiones psicológicas; de este total, el 84,0% es mujer y el 16,0% hombre, en el período enero-mayo 2019.

<sup>10</sup> Comprende violencia psicológica, física, sexual y económica.

En el año 2018, el total de atenciones por violencia psicológica alcanzó 66 mil 628 personas afectadas, se observa una tendencia creciente en el periodo 2012-2018.

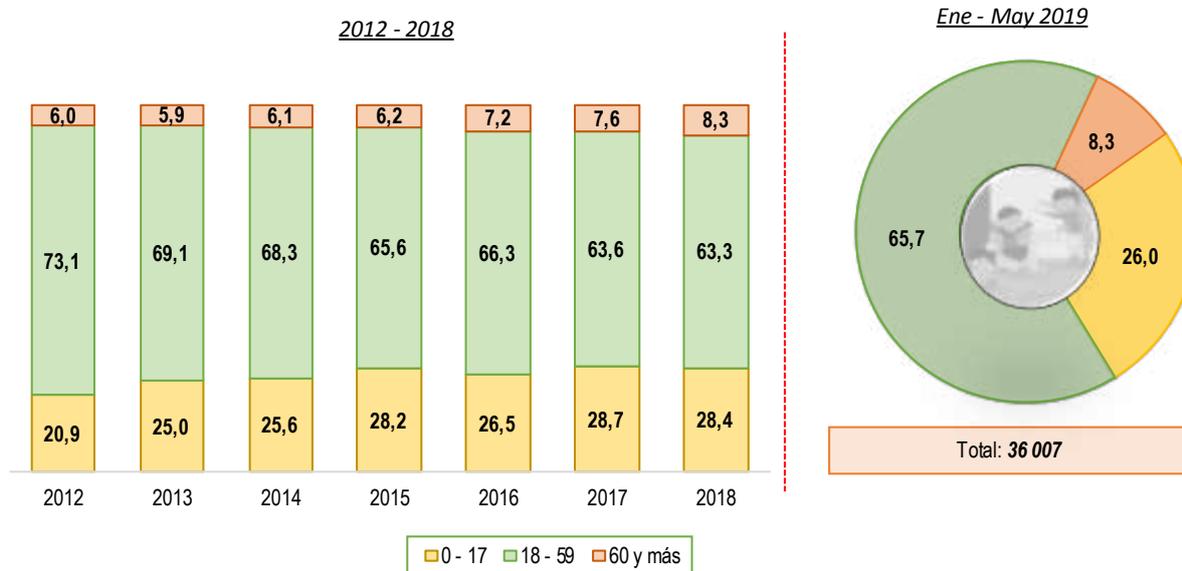
**Gráfico N° 49**  
**PERÚ: PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Absoluto y porcentaje)



**Nota:** Información 2019 preliminar.  
**Fuente:** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.  
**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El 65,7% de personas atendidas por violencia psicológica tenían entre 18 y 59 años de edad, 26,0% eran menores de edad y el 8,3% adultas mayores, entre enero y mayo 2019.

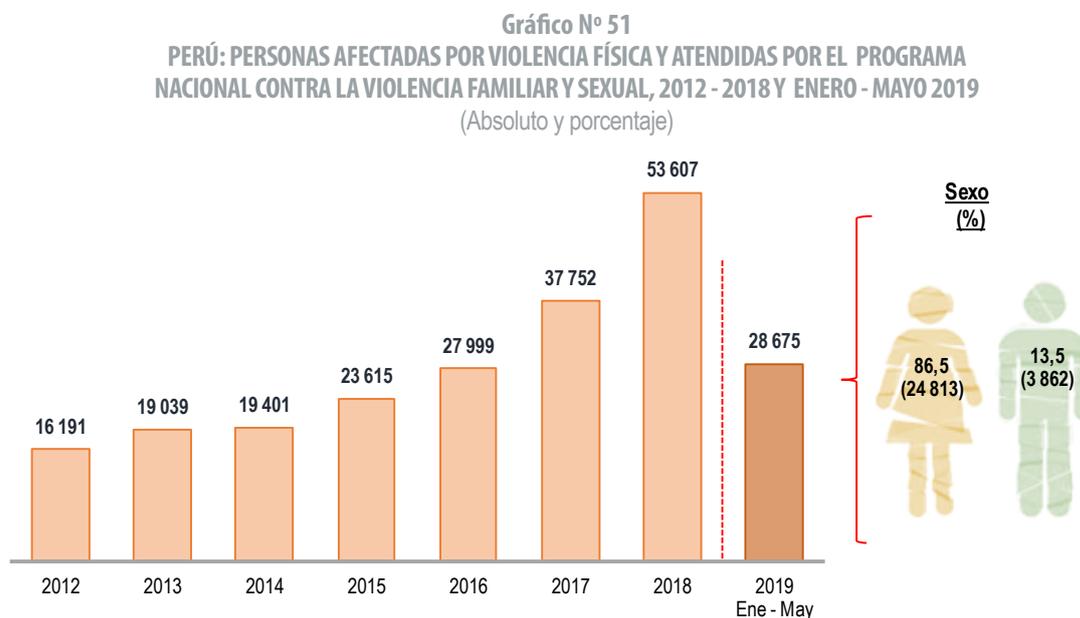
**Gráfico N° 50**  
**PERÚ: PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)



**Nota:** Información 2019 preliminar.  
**Fuente:** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.  
**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 4.2 Violencia física

En el período enero - mayo 2019, se registraron 28 mil 675 personas afectadas por agresiones físicas, 86,5% son mujeres y 13,5% hombres. En el año 2018, el total de personas agredidas físicamente, atendidas por el Programa PNCVF alcanzó 53 mil 607 personas, se incrementó en 42,0% con relación al año anterior (2017).



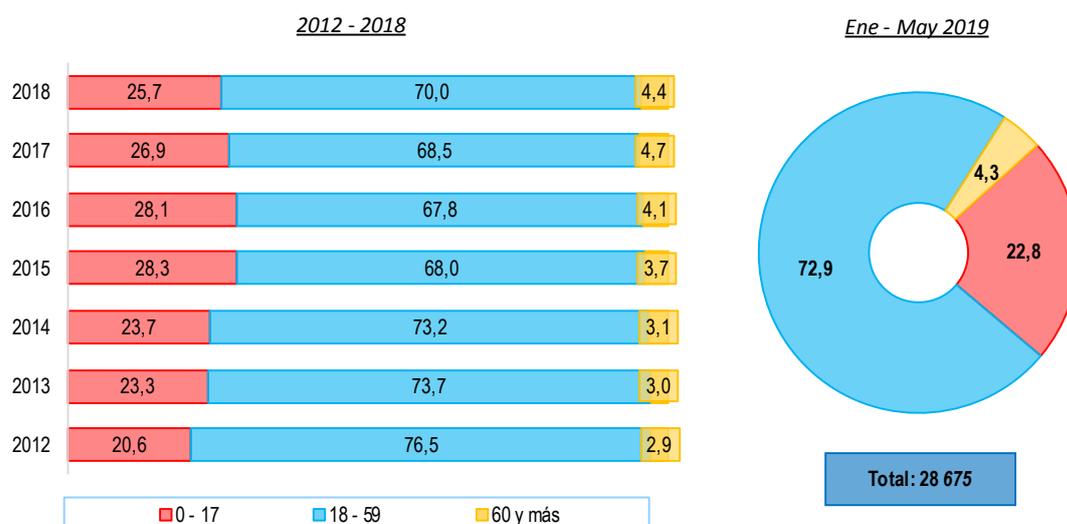
**Nota:** Información 2019 preliminar.

**Fuente:** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El 72,9% de las víctimas afectadas por violencia física tenían entre 18 y 59 años de edad y el 22,8% entre 0 y 17 años, entre los meses de enero a mayo 2019.

**Gráfico N° 52**  
**PERÚ: PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FÍSICA Y ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)



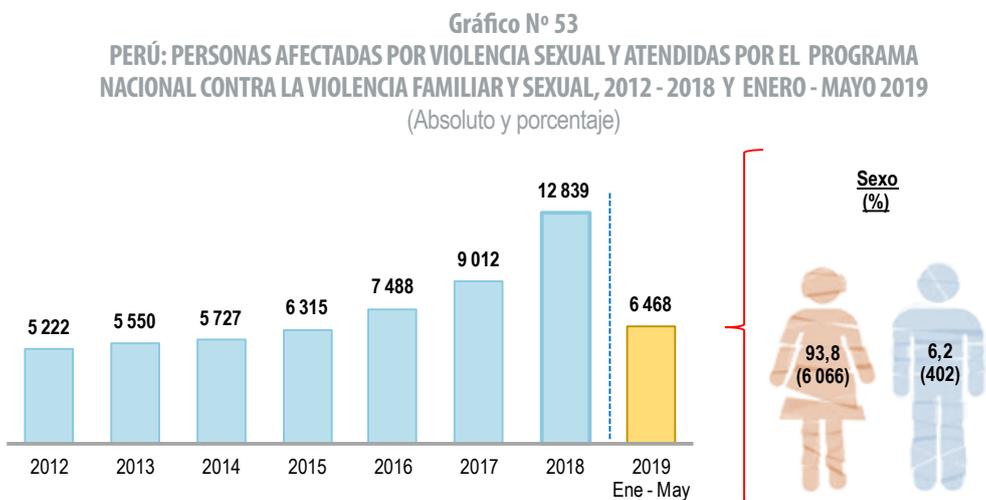
**Nota:** Información 2019 preliminar.

**Fuente:** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### 4.3 Violencia sexual

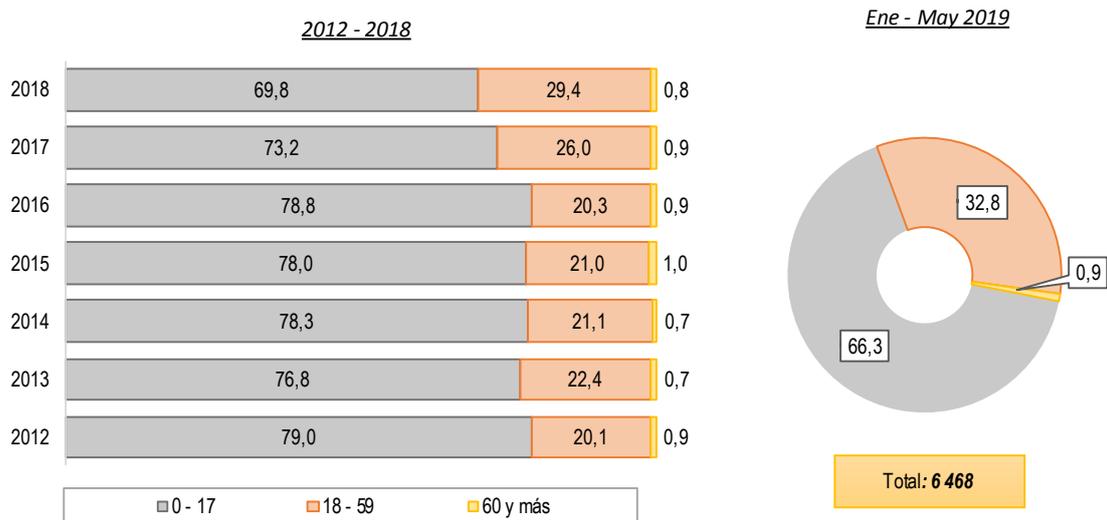
El Programa atendió a 6 mil 468 personas que sufrieron violencia sexual; el 93,8% son mujeres y el 6,2% hombres, en el período enero-mayo 2019. En el año 2018, las atenciones alcanzaron 12 mil 839 personas.



**Nota:** Información 2019 preliminar.  
**Fuente:** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.  
**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de víctimas afectadas por violencia sexual, 66,3% tenían entre 0 y 17 años de edad, el 32,8% de 18 a 59 años y menos del 0,9% tenía 60 y más años de edad.

**Gráfico N° 54**  
**PERÚ: PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL Y ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Porcentaje)

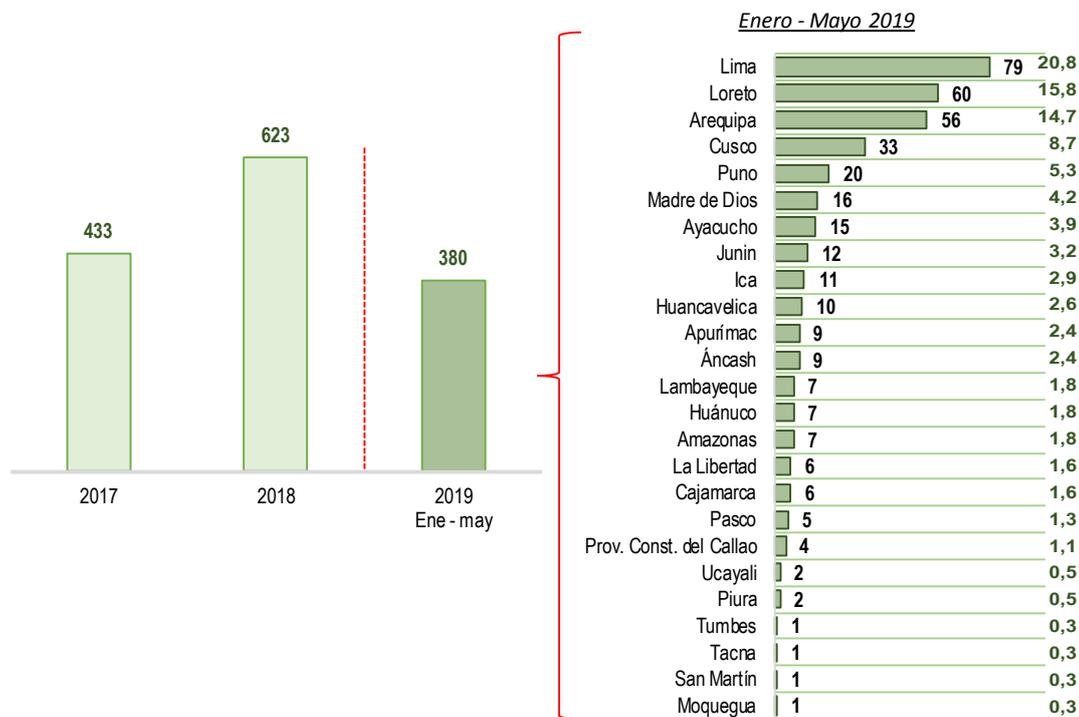


**Nota:** Información 2019 preliminar.  
**Fuente:** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.  
**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### 4.4 Violencia económica o patrimonial

El PNCVFS, registra personas afectadas por violencia económica o patrimonial<sup>11</sup>. Durante los meses de enero a mayo 2019, atendieron 380 personas; de ellas, 79 corresponden al departamento de Lima y 60 a Loreto.

**Gráfico N° 55**  
**PERÚ: PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA ECONÓMICA O PATRIMONIAL Y ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, 2017 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019**  
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<sup>11</sup> Es aquella acción u omisión, directa o indirecta, destinada a coaccionar la autonomía de una persona del grupo familiar, que cause o que pudiera ocasionar daño económico o patrimonial, o evadir obligaciones alimentarias, mediante la pérdida, transformación, sustracción o destrucción de bienes de la sociedad de gananciales o bienes propios de la víctima. Asimismo, mediante la limitación o suspensión en el ejercicio del derecho de propiedad sobre dichos bienes.



**V. PERSONAS  
CON SENTENCIA  
CONDENATORIA  
Y POBLACIÓN  
INTERNA POR  
EL DELITO DE  
VIOLENCIA  
FAMILIAR Y SEXUAL**



## V. Personas con sentencia condenatoria y población interna por el delito de violencia familiar y sexual

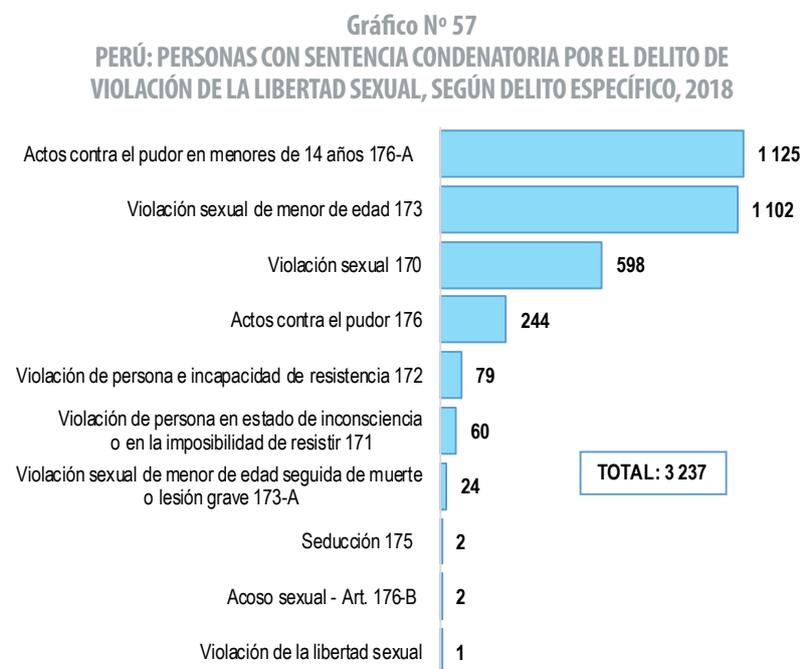
### 5.1 Personas con sentencia condenatoria-Poder Judicial

Según información del Poder Judicial, 3 mil 237 personas fueron sentenciadas por el delito de violación de la libertad sexual en el año 2018, se incrementó en 206 respecto al año anterior.



Fuente: Poder Judicial. Registro Nacional de Condenas.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de sentenciados/as, 34,8% fue por el delito contra el pudor en menores de 14 años y 34,0% por violación sexual a menores de 18 años de edad. Otros delitos de violación sexual representan menos de la tercera parte de la población sentenciada por este delito.



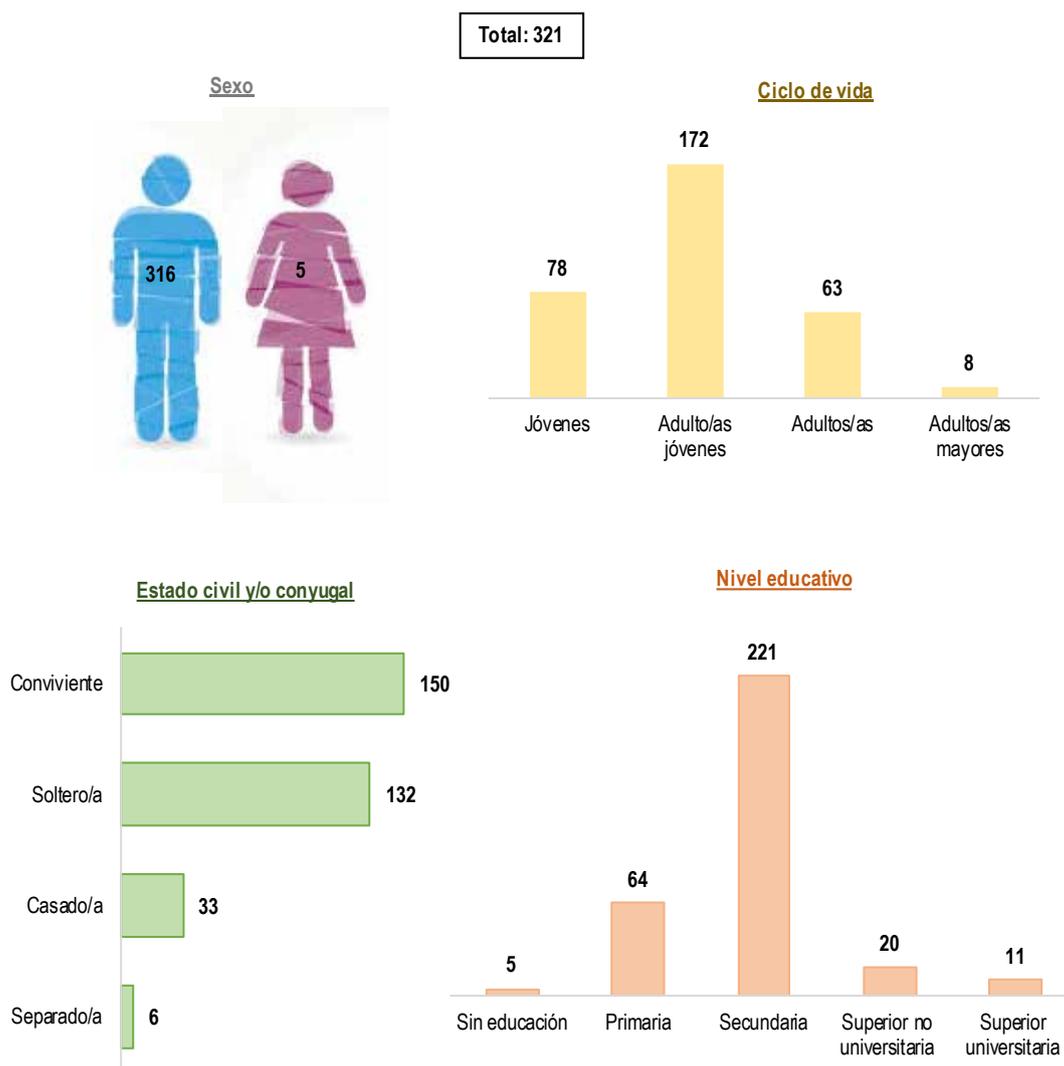
Fuente: Poder Judicial. Registro Nacional de Condenas.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## 5.2 Población penitenciaria-Instituto Nacional Penitenciario

Según reporte del Instituto Nacional Penitenciario, a diciembre 2018, el total de personas privadas de su libertad por el delito de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar alcanzó 321; de este total, 316 son hombres y 5 mujeres.

Del total de personas internas por este delito, 172 son adultos/as jóvenes; la mayoría son convivientes (150) y solteros/as (132). Según nivel educativo, 221 alcanzaron nivel secundario.

**Gráfico N° 58**  
**PERÚ: PERSONAS INTERNAS POR EL DELITO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS, 2018**

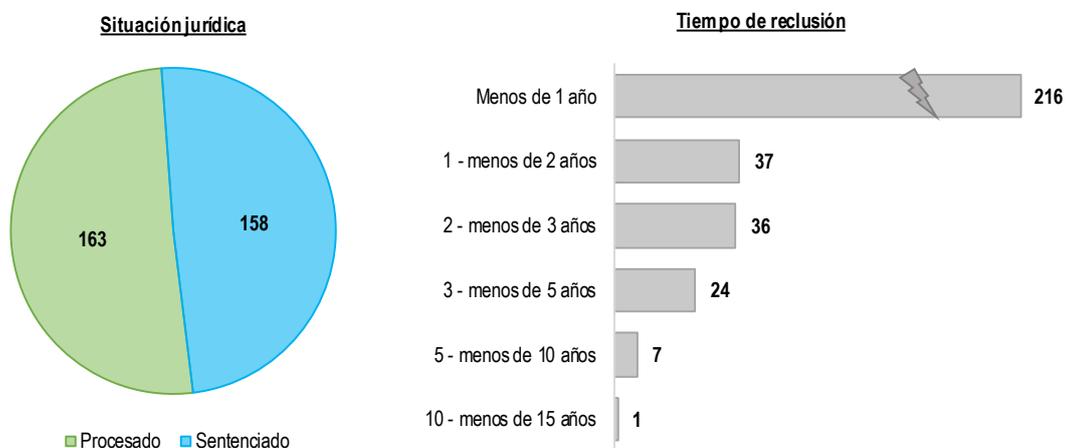


Fuente: Instituto Nacional Penitenciario/ Unidad de Estadística-Unidades de Registro Penitenciario.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

De las 321 personas internas por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, 163 se encontraban procesadas y 158 sentenciadas. Por tiempo de reclusión, 216 (67,3%) tiene menos de un año, a diciembre 2018. Asimismo, 259 internos/as tienen un ingreso en los establecimientos penitenciarios.

**Gráfico N° 59**  
**PERÚ: PERSONAS INTERNAS POR EL DELITO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, SEGÚN SITUACIÓN JURÍDICA Y TIEMPO DE RECLUSIÓN, 2018**

Total: 321



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario/ Unidad de Estadística-Unidades de Registro Penitenciario.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las personas internas por el delito de violación sexual, totalizaron 13 mil 671 a diciembre 2018. El 99,8% es del sexo masculino.

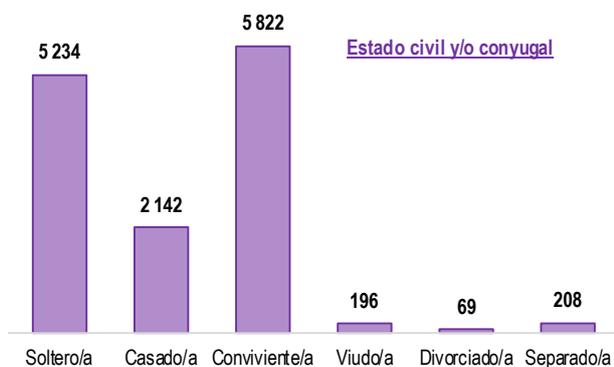
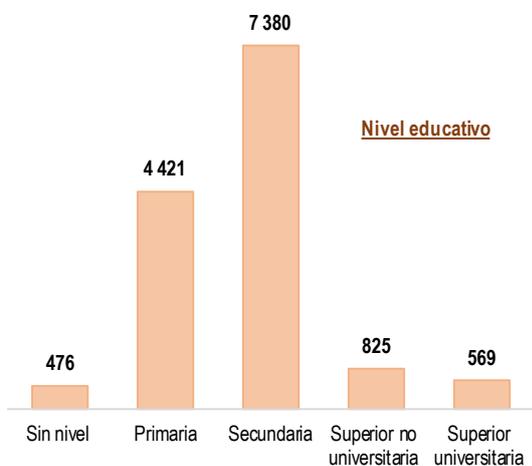
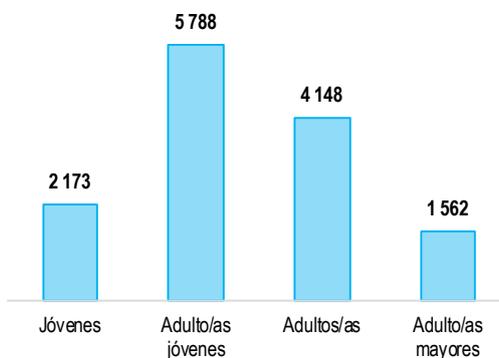
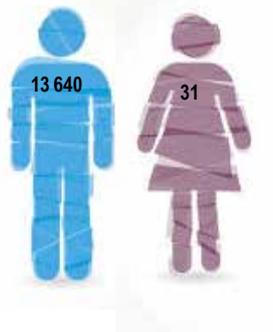
Por ciclo de vida, la mayoría son adultos/as jóvenes (42,4%); siguen adultos/as (30,3%), jóvenes (15,9%) y población adulta mayor (11,4%). Según nivel educativo, el 54,0% alcanzó nivel secundario y 32,3% primaria. Por estado conyugal, 42,6% de internos/as registró situación de convivencia y 38,3% eran solteros/as.

Gráfico N° 60  
**PERÚ: PERSONAS INTERNAS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL,  
 SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS, 2018**

Total: 13 671

Ciclo de vida

Sexo



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario/ Unidad de Estadística-Unidades de Registro Penitenciario.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**VI. PATROCINIOS A  
MUJERES VÍCTIMAS  
DE VIOLENCIA  
- MINISTERIO  
DE JUSTICIA  
Y DERECHOS  
HUMANOS**



## VI. Patrocinios a mujeres víctimas de violencia - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

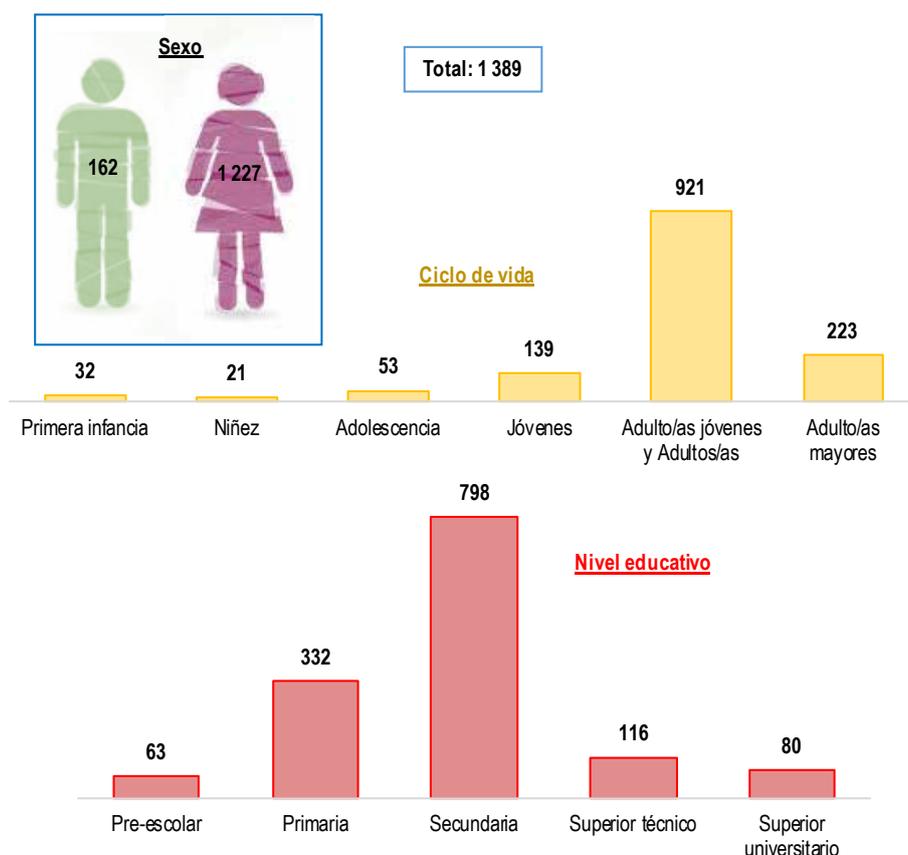
### Patrocinios en violencia contra la mujer

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos –MINJUSDH brinda el servicio de defensa pública, es un servicio integral que ofrece asistencia legal gratuita en materia penal, familia, civil y laboral; asimismo, defiende a las personas que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos en cualquiera de las formas<sup>12</sup> o “demuestren tener insuficiencia de recursos para litigar con sus propios medios poniendo a su disposición los medios profesionales y materiales necesarios”<sup>13</sup>.

#### 6.1 Patrocinios a víctimas de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar

En el año 2018, según información del MINJUS, 1 mil 389 personas víctimas de violencia familiar recibieron asistencia; de este total, el 88,3% es mujer y 11,7% hombre. La mayoría de víctimas son jóvenes adultos/as y adultos/as (66,3%). Según nivel educativo el 57,5% tenía nivel secundario.

Gráfico N° 61  
PERÚ: PATROCINIOS A VÍCTIMAS DE AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS, 2018



Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

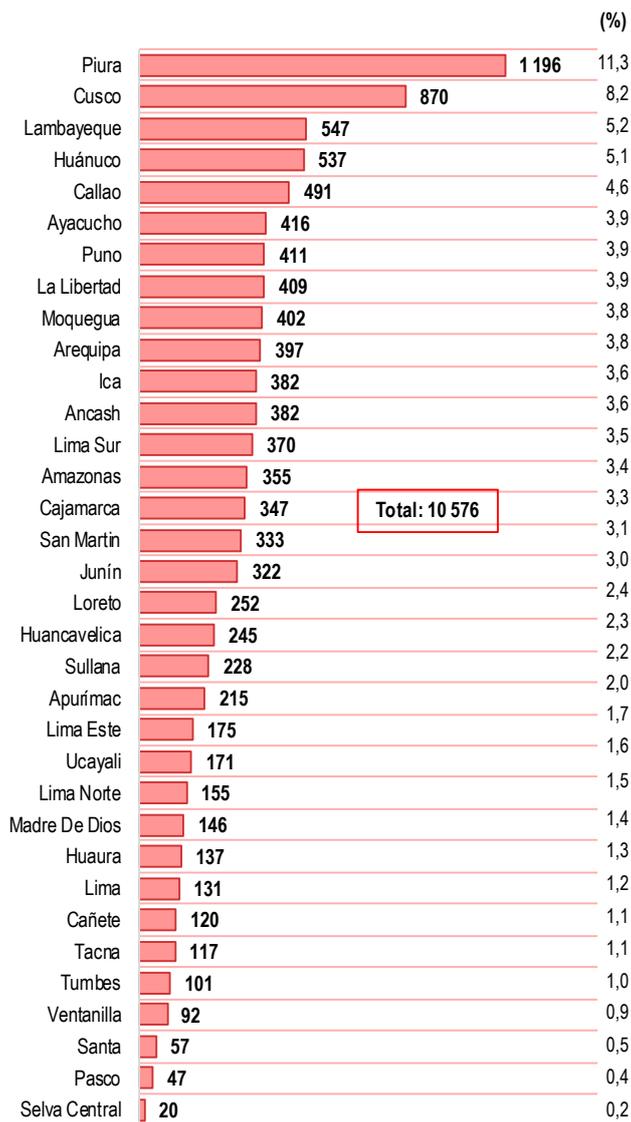
12 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Defensa Pública y Acceso a la Justicia. Publicado en: <http://www.minjus.gob.pe/defensapublica/interna.php?comando=1031>

13 <https://dej.rae.es/lema/patrocinio-gratuito>

## 6.2 Patrocinios de asistencia legal y defensa de víctimas en violencia contra la mujer

El total de patrocinios de asistencia legal y defensa de víctimas en violencia contra la mujer alcanzó 10 mil 576 en el año 2018. Según Dirección distrital, en Piura se atendió 1 mil 196 (11,3%) víctimas; siguen Cusco (870), Lambayeque y Huánuco con 547 y 537, respectivamente. Menores patrocinios se realizaron en Selva Central, Pasco, Santa y Ventanilla (menos del 1,0%).

**Gráfico N° 62**  
**PERÚ: PATROCINIOS DE ASISTENCIA LEGAL Y DEFENSA DE VÍCTIMAS EN VIOLENCIA**  
**CONTRA LA MUJER, SEGÚN DIRECCIÓN DISTRITAL, 2018**  
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.  
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# **GLOSARIO DE TÉRMINOS**



# GLOSARIO DE TÉRMINOS

## 1. Denuncia

Denuncia es la acción y efecto de denunciar (avisar, noticiar, declarar la irregularidad o ilegalidad de algo, delatar). Para considerar que el hecho ha sido denunciado, el informante debe asegurar que dicha denuncia quedó registrada en un acta o en el cuaderno de ocurrencias que se maneja en las comisarías o en un atestado policial.

## 2. Delitos de violación de la libertad sexual<sup>14</sup>

- Actos contra el pudor en menores de 14 años, artículo 176-A: El que sin propósito de tener acceso carnal regulado en el artículo 170, realiza sobre un menor de catorce años u obliga a este a efectuar sobre sí mismo o tercero, tocamientos indebidos en sus partes íntimas o actos libidinosos contrarios al pudor.
- Violación de persona e incapacidad de resistencia, artículo 172: El que tiene acceso carnal con una persona por vía vaginal, anal o bucal o realiza actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, conociendo que sufre anomalía psíquica, grave alteración de la conciencia, retardo mental o que se encuentra en incapacidad de resistir.
- Seducción: El que, mediante engaño tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o introduce objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vía, a una persona de catorce y menos de dieciocho años.
- Acoso sexual: El que, de cualquier forma, vigila, persigue, hostiga, asedia o busca establecer contacto o cercanía con una persona, sin el consentimiento de esta, para llevar a cabo actos de connotación sexual.

## 3. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

El 24 de abril de 2001, mediante Decreto Supremo N° 008-2001 del Ministerio de la Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (actualmente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) se creó el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), como órgano dependiente del despacho ministerial, con el objetivo de atender la problemática de la violencia familiar y sexual a través de la realización de actividades de prevención y de la implementación de mecanismos de apoyo para las víctimas en el marco de la derogada ley N° 26260, “Ley de Protección frente a la Violencia Familiar”.

Actualmente, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual es la Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ( MIMP) y se encarga de diseñar y ejecutar acciones y políticas de prevención, atención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel nacional, en el marco de la Ley N° 30364, “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”.

## 4. Patrocinio

Consiste en informar sobre temas de técnica jurídica y representarlos en sede judicial, como demandantes o demandados.<sup>15</sup>

Comprende el asesoramiento ante el poder judicial en todas las instancias, desde la interposición de la demanda hasta la ejecución de la sentencia.

<sup>14</sup> Código Procesal Penal

<sup>15</sup> <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/patrocinio>

## 5. Violencia familiar

Son todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre.

## 6. Violencia psicológica o verbal

Es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones que puedan afectar la autoestima de la persona.

Es una conducta pasiva o activa practicada en descrédito, deshonra o menosprecio al valor de la dignidad personal de la mujer o el hombre.

## 7. Violencia física

Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Es la agresión ejercida mediante golpes, empujones, patadas, abofeteadas, entre otras.

## 8. Violencia sexual<sup>16</sup>

Este delito se lleva a cabo cuando una persona, por medio de violencia o de una amenaza grave, obliga a otra a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes de su cuerpo por alguna de las dos primeras vías. La sanción será la pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de ocho años.

Este delito se considera agravado, aumentando la pena privativa de libertad que se imponga como sanción, cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

- Si la violación fue realizada a mano armada o por dos o más sujetos.
- Si para la ejecución del delito el agente se aprovechó de cualquier vínculo o cargo que lo colocara en posición de autoridad sobre la víctima, o si tenía una relación de parentesco con ella.
- Si la violación fue cometida por personal perteneciente a las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional.
- Si el autor sabía que era portador de una enfermedad grave de transmisión sexual.
- Si el autor era docente o auxiliar del centro educativo donde estudiaba la víctima.
- Si la víctima era menor de edad. En ese caso, la sanción será mayor mientras menos edad tenga la víctima.

## 9. Violencia contra la mujer

Es cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado<sup>17</sup>. Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra, afecta la salud física, sexual y/o psicológica de las personas que la sufren, principalmente las mujeres y las niñas.

<sup>16</sup> [https://www.mpfm.gob.pe/elfiscal/nuevo\\_codigo/](https://www.mpfm.gob.pe/elfiscal/nuevo_codigo/)

<sup>17</sup> Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, 2009-2015, Lima 2009.

# **ANEXOS**



## ANEXO Nº 01

**PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O  
COMPAÑERO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2012 - 2018**  
(Porcentaje)

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total</b>	<b>74,1</b>	<b>71,5</b>	<b>72,4</b>	<b>70,8</b>	<b>68,2</b>	<b>65,4</b>	<b>63,2</b>
Amazonas	76,9	71,8	71,7	67,5	61,6	54,8	57,6
Áncash	79,4	70,2	71,3	75,4	65,6	70,4	69,8
Apurímac	85,7	85,1	80,6	85,0	79,1	78,0	82,7
Arequipa	66,4	73,4	76,9	82,6	73,3	73,1	65,6
Ayacucho	72,9	75,5	69,9	68,2	66,9	66,1	67,2
Cajamarca	72,2	60,3	65,7	62,6	62,7	59,8	65,1
Prov. Const. del Callao	-	-	73,6	69,8	62,4	64,4	67,8
Cusco	82,5	81,1	70,1	79,4	75,4	79,4	80,6
Huancavelica	86,1	82,5	81,1	71,9	74,0	73,1	76,9
Huánuco	72,6	72,9	74,0	75,9	72,1	70,1	66,8
Ica	77,1	73,5	73,7	69,5	65,6	67,4	58,0
Junín	83,1	79,7	83,2	76,3	71,9	73,6	66,3
La Libertad	59,0	69,6	70,0	62,0	57,2	57,3	56,9
Lambayeque	75,6	69,3	66,2	63,0	63,3	56,0	53,2
Lima 1/	72,3	68,2	72,5	71,5	68,4	64,9	60,7
Provincia de Lima 2/	-	-	72,6	71,6	68,3	64,7	60,2
Región Lima 3/	-	-	71,7	70,5	69,7	66,2	65,7
Loreto	83,1	75,6	75,1	66,6	70,0	57,5	52,2
Madre De Dios	79,1	81,9	74,6	75,0	69,9	65,9	58,5
Moquegua	77,4	74,1	69,5	69,9	71,1	60,2	63,1
Pasco	73,3	72,7	74,8	74,2	72,4	74,3	70,9
Piura	73,0	72,9	69,5	69,7	71,0	68,2	67,4
Puno	76,5	74,3	74,8	76,4	78,8	74,7	79,1
San Martín	73,2	72,8	72,3	69,1	66,7	59,2	57,1
Tacna	78,2	61,5	57,9	59,3	60,1	51,4	50,9
Tumbes	80,7	72,9	73,7	70,9	68,7	66,0	68,6
Ucayali	65,5	72,8	71,0	64,1	69,1	51,1	50,2

1/ Comprende el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, para el periodo 2012 - 2013.

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

3/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.**

ANEXO N° 02

PERÚ: FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018

(Porcentaje)

Departamento	Formas de violencia				Número de mujeres alguna vez unidas (Ponderado)	Número de mujeres alguna vez unidas (Sin Ponderar)
	Total	Psicológica y/o verbal	Física	Sexual		
<b>Total</b>	<b>63,2</b>	<b>58,9</b>	<b>30,7</b>	<b>6,8</b>	<b>19 588</b>	<b>22 604</b>
Amazonas	57,6	51,8	27,7	5,8	285	945
Áncash	69,8	66,1	30,2	3,9	671	809
Apurímac	82,7	79,5	44,3	13,6	300	800
Arequipa	65,6	61,6	34,9	8,4	827	776
Ayacucho	67,2	62,8	36,9	9,3	344	889
Cajamarca	65,1	61,9	24,4	5,7	950	861
Prov. Const. del Callao	67,8	63,6	33,3	9,3	648	773
Cusco	80,6	75,5	45,7	12,8	713	761
Huancavelica	76,9	73,7	38,9	9,0	213	770
Huánuco	66,8	64,5	26,6	9,0	398	867
Ica	58,0	54,9	25,3	6,3	531	841
Junín	66,3	61,0	35,9	9,1	782	824
La Libertad	56,9	54,1	25,8	6,3	1 198	803
Lambayeque	53,2	50,1	23,8	5,6	724	855
Lima 1/	60,7	56,3	28,7	5,7	6 573	2 742
Provincia de Lima 2/	60,2	55,9	28,2	5,5	5 950	1 939
Región Lima 3/	65,7	60,4	32,8	7,1	623	803
Loreto	52,2	48,2	24,9	5,3	670	849
Madre de Dios	58,5	49,3	30,2	5,4	106	820
Moquegua	63,1	56,7	35,4	7,2	121	760
Pasco	70,9	66,5	29,5	4,4	129	725
Piura	67,4	63,3	34,5	7,0	1 304	878
Puno	79,1	75,4	42,3	10,6	623	661
San Martín	57,1	49,8	33,3	6,1	696	918
Tacna	50,9	44,4	29,8	8,0	256	834
Tumbes	68,6	64,0	33,2	8,0	185	908
Ucayali	50,2	45,6	25,2	3,3	344	935

Ponderado : Resultados que recomponen la estructura poblacional.

Sin ponderar : Número de mujeres entrevistadas en campo.

1/ Comprende la provincia de Lima y la Región Lima

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

3/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

## ANEXO N° 03

## Perú: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 Ene - May
<b>Total</b>	<b>124 057</b>	<b>122 901</b>	<b>135 874</b>	<b>137 742</b>	<b>164 488</b>	<b>187 270</b>	<b>222 376</b>	<b>117 493</b>
Amazonas	854	1 297	1 349	1 206	1 770	1 926	1 968	1 250
Áncash	3 516	4 054	4 079	4 549	4 159	5 170	6 489	3 650
Apurímac	2 108	1 982	2 083	1 777	2 562	3 321	4 540	2 378
Arequipa	10 732	12 207	13 362	12 999	16 275	18 696	19 751	8 993
Ayacucho	2 116	2 182	2 071	2 243	2 573	4 124	3 966	1 539
Cajamarca	2 464	3 264	3 150	2 842	4 196	4 521	6 677	3 374
Prov. Const. del Callao	4 250	4 468	4 111	4 092	4 231	6 626	9 168	4 563
Cusco	6 986	8 546	9 044	8 999	10 549	11 341	13 628	6 360
Huancavelica	1 061	757	748	830	1 278	1 461	1 061	578
Huánuco	4 784	5 679	7 445	7 030	6 129	4 567	4 382	2 488
Ica	3 194	4 015	4 859	4 936	5 825	7 439	7 988	3 991
Junín	5 227	5 134	4 688	4 415	6 638	8 308	9 637	4 929
La Libertad	5 370	5 545	5 414	5 770	8 128	9 051	10 477	5 213
Lambayeque	4 448	4 226	4 970	4 849	6 324	8 073	9 517	5 586
Lima	45 850	37 544	44 222	46 185	52 341	60 437	76 820	42 001
Loreto	1 418	1 066	1 289	1 477	1 690	1 889	2 138	1 020
Madre de Dios	1 093	1 848	1 940	2 011	2 107	1 423	2 102	822
Moquegua	2 336	2 309	2 351	2 194	2 306	1 970	2 208	1 266
Pasco	323	277	273	499	498	644	1 347	929
Piura	6 146	6 455	7 435	7 479	10 089	9 779	10 853	8 266
Puno	1 898	2 135	2 791	3 351	3 651	3 427	3 414	1 550
San Martín	1 692	1 606	1 990	2 191	4 325	4 949	5 616	2 696
Tacna	2 824	3 238	3 234	3 023	3 072	3 748	3 272	1 528
Tumbes	1 505	1 520	1 595	1 419	2 339	2 587	2 957	1 326
Ucayali	1 862	1 547	1 381	1 376	1 433	1 793	2 400	1 197

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## ANEXO Nº 04

 PERÚ: DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL POR GRUPOS DE EDAD,  
 SEGÚN DEPARTAMENTO, 2017 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019

Departamento	2017			2018			2019 Enero - Mayo		
	Total	Grupo de edad		Total	Grupo de edad		Total	Grupo de edad	
		Menor de 18	18 y más		Menor de 18	18 y más		Menor de 18	18 y más
<b>Total</b>	<b>7 113</b>	<b>4 872</b>	<b>2 241</b>	<b>7 789</b>	<b>5 055</b>	<b>2 734</b>	<b>3 236</b>	<b>2 013</b>	<b>1 223</b>
Amazonas	66	54	12	109	63	46	38	22	16
Áncash	211	119	92	190	137	53	83	47	36
Apurímac	96	68	28	159	87	72	52	34	18
Arequipa	376	197	179	653	353	300	339	184	155
Ayacucho	223	160	63	158	111	47	17	6	11
Cajamarca	210	138	72	275	193	82	114	88	26
Prov. Const. del Callao	393	314	79	350	237	113	90	67	23
Cusco	447	285	162	529	331	198	204	104	100
Huancavelica	70	41	29	49	31	18	15	6	9
Huánuco	75	67	8	133	73	60	66	35	31
Ica	238	147	91	239	160	79	104	74	30
Junín	476	330	146	483	300	183	195	131	64
La Libertad	414	292	122	350	252	98	184	132	52
Lambayeque	329	248	81	298	218	80	155	111	44
Lima	1 721	1 120	601	2 540	1 577	963	1 038	588	450
Loreto	293	246	47	208	181	27	93	85	8
Madre de Dios	134	104	30	93	60	33	38	22	16
Moquegua	31	14	17	50	30	20	18	11	7
Pasco	71	50	21	78	56	22	46	30	16
Piura	309	143	166	244	158	86	75	53	22
Puno	157	94	63	81	46	35	24	12	12
San Martín	538	463	75	260	214	46	111	90	21
Tacna	94	65	29	124	82	42	63	29	34
Tumbes	54	44	10	53	37	16	22	13	9
Ucayali	87	69	18	83	68	15	52	39	13

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## ANEXO N° 05

## PERÚ: PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 Ene - May
<b>Total</b>	<b>42 537</b>	<b>49 138</b>	<b>50 485</b>	<b>58 429</b>	<b>70 510</b>	<b>95 317</b>	<b>133 697</b>	<b>71 530</b>
Amazonas	666	844	856	945	949	1 200	1 397	758
Áncash	1 562	1 992	2 363	3 296	3 741	3 883	5 791	3 610
Apurímac	1 292	1 270	1 117	1 373	1 258	1 706	2 436	1 416
Arequipa	1 623	1 858	2 371	2 547	3 629	9 532	12 949	6 282
Ayacucho	2 012	2 227	1 976	2 284	2 060	3 050	3 554	1 863
Cajamarca	1 200	1 548	1 753	2 094	2 502	3 121	3 622	1 626
Prov. Const. del Callao	1 246	1 349	1 326	1 388	1 651	2 509	3 278	1 674
Cusco	3 179	4 119	4 088	4 628	6 711	7 258	9 255	5 333
Huancavelica	664	981	1 161	1 273	1 400	1 487	1 643	871
Huánuco	967	1 410	1 382	1 825	1 989	2 380	3 189	1 876
Ica	1 417	2 196	2 237	2 358	2 527	2 593	4 642	2 342
Junín	3 196	3 817	3 898	4 215	4 447	5 016	7 052	3 688
La Libertad	2 264	2 506	2 853	3 070	2 822	4 020	5 039	2 550
Lambayeque	916	563	547	654	704	1 534	2 464	1 677
Lima	10 173	10 456	11 457	13 269	19 014	28 550	43 266	22 719
Loreto	1 206	1 384	1 352	1 663	1 935	2 230	2 700	1 424
Madre de Dios	361	367	312	490	709	716	839	489
Moquegua	564	644	654	623	617	612	938	556
Pasco	790	767	709	751	832	956	1 219	701
Piura	2 207	2 426	2 154	2 435	2 757	2 959	4 340	2 984
Puno	2 143	2 599	2 392	2 974	2 938	3 733	4 702	2 331
San Martín	1 522	2 125	1 990	2 336	2 943	3 042	3 674	2 027
Tacna	624	679	687	670	784	1 490	2 570	1 237
Tumbes	137	286	210	610	656	947	2 202	1 035
Ucayali	606	725	640	658	935	793	936	461

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

